Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS ACTIVOS FÍSICOS Y LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS TÉCNICOS DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD O USO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA, CON EL FIN DE GENERAR INFORMACIÓN VÁLIDA, VERAZ Y TÉCNICAMENTE FUNDAMENTADA QUE PERMITA SU COMPARACIÓN CON LOS REGISTROS CONTABLES DE LA ENTIDAD, FACILITANDO LA DEPURACIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LOCAL VIGENTE**

INTRODUCCION

La Personería Municipal de Palmira (Valle), es un órgano de control, que tiene la misión constitucional de defender y promover los Derechos Humanos, el interés público y el medio ambiente; ejercer la vigilancia sobre la conducta oficial de los servidores públicos, fortaleciendo una cultura de participación ciudadana y unos valores institucionales que permitan mediar y ser garantes de las peticiones de la población vulnerada.

En ese sentido, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad y el cumplimiento de los deberes consagrados en la ley, obteniendo el mayor valor de los recursos de la población palmirana.

Para el cumplimiento de estos fines la entidad debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

De esta manera, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública.

El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de Mínima Cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios de sector - GEES GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES Versión 02 del 24 de junio de 2022, pag.23, esta modalidad de selección no es necesario hacer estudios extensivos de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores de la industria. En estos procesos solo es procedente la revisión de los siguientes aspectos. Contrataciones similares, Información de precio y calidad, condiciones y plazos, Información de proveedores idóneos.

En virtud de lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas.

Dado que el proceso que no supera el 10% de la menor cuantía, el Estudio del Sector realizado; atendiendo la directriz emitida por Colombia Compra Eficiente mediante respuesta a consulta que establece: "Se considera operó una derogatoria tacita del parágrafo 3o del Numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007 y además, el H. Consejo de Estado evidencio claramente el carácter autónomo y separable de cada uno de los dos procedimientos de compra publica (Mínima Cuantía y AMP).

Por ende, si la entidad requiere efectuar una compra pública de un bien o servicio que se encuentra incluido en un Acuerdo Marco vigente, cuyo presupuesto no excede el 10% de la menor cuantía, el procedimiento que se debe adelantar será el establecido en el Art. 30 de la Ley 2069 de 2020 (Núm. 5 Art. 2o Ley 1150), esto es, a través del procedimiento de mínima cuantía", se puede observar que por las razones expuestas, se pretende adquirir los bienes mediante un proceso de Mínima Cuantía; por la personería Municipal encuentra plenamente justificada la necesidad para adelantar el presente proceso de selección a través de una Mínima Cuantía.

1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR LOS SERVICIOS:

La organización administrativa de la Personería Municipal de Palmira y el área de la Dirección financiera y administrativa es necesario Contratar la prestación de servicios para la realización del inventario de los activos físicos y la elaboración de avalúos técnicos de los bienes muebles de propiedad o uso de la Personería Municipal de Palmira, con el fin de generar información válida, veraz y técnicamente fundamentada que permita su comparación con los registros contables de la entidad, facilitando la depuración, ajuste y actualización de la información contable, en cumplimiento de la normatividad local vigente, que garantice el cumplimiento de las funciones asignadas a la dependencia.

Para dar cumplimiento a estos fines, la Personería Municipal de Palmira tiene la obligación y la necesidad de llevar a cabo el registro, control y custodia de sus activos fijos. Para la verificación de estos procesos, es necesario realizar actualizaciones periódicas en el Inventario Físico de sus activos fijos, un proceso que se lleva a cabo de manera regular.

Dada la necesidad del servicio, la responsabilidad de esta actividad ha sido al área Administrativa y Financiera, encargada de supervisar el registro, custodia y control de los activos fijos de la entidad.

Con la ejecución de la actualización del inventario de activos fijos, su respectiva valoración y plaqueteo, la entidad asegura la disponibilidad de información precisa, clara y oportuna. Esto garantiza la precisión de los registros contables y, por ende, del balance, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones con información veraz y ajustada a la realidad.

Dada la posibilidad de sanciones y multas por declaraciones incorrectas, es esencial mantener la exactitud en estos procesos para prevenir pérdidas sustanciales para la Entidad. Además, la información está accesible para otras áreas de la Entidad y para organismos de control como la Contraloría, que la requiere anualmente, y la Oficina de Control Interno de la entidad. Demás es de gran importancia contar con información actual, precisa y técnicamente fundamentada sobre el estado de conservación de los buenes muebles, ubicación, cantidad, valor y vida útil de los activos, lo que permitirá su comparación y conciliación con los registros contables de la entidad.

Por consiguiente, se requiere adelantar el proceso de contratación respectivo, así como la eventual elaboración y suscripción del acto contractual resultante y su perfeccionamiento, acorde a los parámetros de la Ley 80 de 1993 (Estatuto de la Contratación Estatal), Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

2. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el documento deben ser entendidas con el significado que se indicará a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo

como se requiera en el contexto. Otros términos utilizados deben ser entendidos de acuerdo con la definición establecida en el Decreto 1082 del 2015 artículo 2.2.1.1.1.3. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural u obvio.

TABLA 1. DEFINICIONES

DEFINICIONES		NORMAS TÉCNICAS RELACIONADAS
INVENTARIOS	Instrumento informativo y de gestión que detalla e identifica todos los bienes y derechos que integran el patrimonio de una entidad, registrando sus características físicas, técnicas, económicas y jurídicas, así como su situación y destino. Es obligatorio para las entidades públicas y sirve para control, auditoría y toma de decisiones	Ley 33/2003 (España), Decreto 1730 de 2009 (Colombia), Principios Contables Públicos, Decreto 2649 de 1993 (Colombia).
AVALUOS	Estudio técnico realizado por un profesional acreditado (perito avaluador) para determinar el valor económico de un bien, considerando sus características físicas, estado, uso, condiciones de mercado y ubicación. Es fundamental para transacciones, créditos y gestión patrimonial	Decreto 1730 de 2009 (Colombia), normas técnicas específicas según el tipo de bien, Decreto 2649 de 1993 (Colombia)
VALUADOR	Es el profesional autorizado y certificado para determinar, mediante un estudio técnico, el valor económico de un bien ya sea inmueble, mueble, maquinaria, equipo, vehículo u otro activo. Su labor implica analizar las características físicas, el estado, el uso, la ubicación y las condiciones de mercado del bien, aplicando metodologías reconocidas y cumpliendo con la normativa vigente para emitir un concepto objetivo y fundamentado sobre el valor del objeto a evaluar.	En Colombia, el avaluador debe estar inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores (RNA) y, en muchos casos, contar con certificaciones bajo la Norma ISO 17024 y/o estar registrado ante la Corporación Autorreguladora Nacional de Avaluadores (ANA), según el tipo de bien a avaluar y el alcance requerido por la entidad contratante
Conciliación contable de inventarios	Es el proceso de comparar y ajustar los registros internos de inventario de una empresa con los valores reales de los productos físicamente presentes en el almacén, con el objetivo de identificar y corregir discrepancias entre los datos registrados y la cantidad real de productos disponibles. Garantiza que los saldos contables reflejen la realidad física y permite	Decreto 2649 de 1993 (art. 63), NIIF/IAS 2, Manuales internos de control y procedimientos de inventario

	detectar pérdidas, obsolescencias o errores de registro	
Conciliación contable de avalúos	Es el proceso de verificar que el valor registrado de los bienes en la contabilidad, especialmente activos fijos, corresponde al valor técnico determinado por un avalúo realizado por un profesional certificado. Permite ajustar los valores contables a la realidad del mercado y cumplir con la normativa vigente sobre valoración de activos	Circular Externa 060 de 2005 (Contaduría General de la Nación), NIIF/IAS 16, NTS y GTS para avalúos
FUNCIONES MISIONALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL	Las personerías municipales cumplen un papel fundamental como organismos de control y vigilancia en el ámbito local, actuando como agentes del Ministerio Público en defensa de los derechos humanos, la legalidad y el interés general. Sus funciones misionales, definidas principalmente por la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 (artículo 178)	Constitución Política de Colombia Artículo 118: Establece que las personerías municipales ejercen funciones del Ministerio Público bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, centradas en la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos

3. NORMATIVIDAD TÉCNICA

- Decreto 2649 de 1993 (Colombia): Define los inventarios y los métodos aceptados para su valoración contable (PEPS, UEPS, promedio ponderado, identificación específica) y exige que los registros reflejen la realidad física de los bienes4.
- NIIF/IAS 2 y 16: Normas internacionales que regulan la valoración de inventarios y activos fijos, respectivamente, exigiendo conciliación y actualización periódica de valores.
- Circular Externa 060 de 2005: Obliga a las entidades públicas a realizar avalúos técnicos para efectos contables y a registrar la actualización de los avalúos en la contabilidad al cierre del período7.
- Normas Técnicas Sectoriales (NTS) y Guías Técnicas Sectoriales (GTS): Regulan la elaboración, presentación y control de avalúos en Colombia.

A. ASPECTOS JURÍDICOS

REGLAMENTACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL

REGLAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991	**ARTICULO 2o**. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden

	justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para Asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. **Artículo 209** Dispone que la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad.
LEY 1150 DE 2007	**ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN**. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.
LEY 80 DE 1993	Contratación de la Administración Pública: **Artículo 3:** indica que las actuaciones contractuales deben orientarse al cumplimiento de los fines estatales, en condiciones de economía, transparencia y responsabilidad. **Artículo 25, Numeral 12**, dispone que con antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, deba elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones o términos de referencia.
DECRETO 1082 DE 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
LEY 1474 DE 2011 ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." 94 desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales Refuerza la obligación de la administración pública de actuar de manera transparente y eficiente, lo cual incluye garantizar condiciones logísticas adecuadas para el ejercicio de sus funciones.
LEY 2069 DE 2020	Art. 30 de la Ley 2069 de 2020 (Núm. 5 Art. 2o Ley 1150), esto es, a través del procedimiento de mínima cuantía
GUÍA PARA LA PLANEACIÓN CONTRACTUAL – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Señala que durante la etapa de planeación debe identificarse con claridad la necesidad que se pretende satisfacer, justificando cómo contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales. En particular, en procesos de contratación de bienes y servicios relacionados con el desarrollo de actividades misionales, se recomienda documentar adecuadamente la necesidad y su alineación con el Plan de Acción Institucional.

B. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

▪ **PERSPECTIVA COMERCIAL:** Dado que la actividad económica está dividida en **sectores económicos** y que cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división será realizada de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

LA DIVISIÓN DE LOS SECTORES ES LA SIGUIENTE:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin.

Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

El sector terciario de la economía colombiana, al cual pertenece la adquisición de servicios como inventarios y avalúos en entidades públicas, se caracteriza por la prestación de servicios que no generan bienes tangibles, pero que son esenciales para el funcionamiento y desarrollo de la economía. Este sector incluye actividades como comercio, transporte, consultoría, servicios profesionales, educación, salud y turismo, y actualmente representa más del 80% de la fuerza laboral del país y cerca del 56% del PIB, siendo el más grande y dinámico de la economía nacional.

La importancia de conocer el sector y sus indicadores radica en que permite identificar tendencias de mercado, niveles de competencia y riesgos asociados, elementos fundamentales para una gestión contractual eficiente y transparente en el sector público. El crecimiento del sector terciario en Colombia ha permitido diversificar la economía, reducir la dependencia de los sectores primario y secundario, y adaptarse a nuevas demandas de la sociedad y el Estado.

En síntesis, la contratación de servicios para inventarios y avalúos en entidades públicas se enmarca en el sector terciario, el cual, aunque no produce bienes materiales, es clave para la gestión eficiente de los recursos públicos y el soporte de los demás sectores económicos, contribuyendo significativamente al ingreso nacional y al desarrollo social y económico del país.

Indicadores para Evaluar el Impacto del Sector Terciario en la Economía Colombiana

Para medir el impacto del sector terciario (servicios) en la economía colombiana, se utilizan diversos indicadores clave:

- Participación en el PIB:

  El sector terciario es el que más contribuye al Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Por ejemplo, en 2023, el comercio al por mayor y menor representó el 17,2% del PIB colombiano, siendo la rama de mayor aporte, mientras que en ciudades como Bogotá, los servicios en conjunto superan el 50% del valor agregado bruto.

- Participación en el empleo:
  El sector servicios genera casi la mitad de los empleos del país. Entre 2018 y 2023, la proporción de empleo en servicios pasó del 44,6% al 48%, mostrando su papel central en la generación de trabajo formal e informal.

- Crecimiento y dinámica regional:

  La terciarización es más marcada en regiones de mayor desarrollo económico, como Bogotá, donde los servicios aportan hasta el 74% del valor agregado regional. En regiones menos desarrolladas, la participación es menor, pero sigue siendo significativa.
- Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE):

  Este indicador permite monitorear el comportamiento mensual de la economía, incluyendo el desempeño del sector servicios. Por ejemplo, en marzo de 2025, el ISE mostró una variación de -0,9% respecto al mes anterior, reflejando la sensibilidad del sector a cambios económicos.

- Productividad y valor agregado por trabajador:

  Aunque el sector ha crecido en empleo, la productividad por trabajador en servicios ha presentado caídas recientes (por ejemplo, una disminución del 2,7% entre 2022 y 2023), lo que es relevante para evaluar la calidad del crecimiento económico.

- Efectos multiplicadores y eslabonamientos intersectoriales:

  El análisis de matrices insumo-producto muestra que actividades terciarias como comercio, transporte y servicios empresariales tienen efectos multiplicadores importantes en la economía, impulsando el desarrollo de otros sectores.

Los principales indicadores para evaluar el impacto del sector terciario en Colombia son:

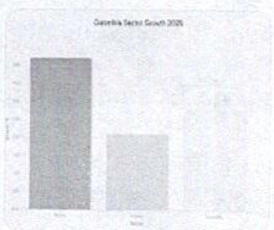
- Participación en el PIB nacional y regional.
- Generación de empleo.
- Crecimiento y dinámica regional.

- Productividad laboral.
- Efectos multiplicadores e intersectoriales.
- Indicadores de seguimiento económico (ISE).

C. ASPECTOS ECONÓMICOS

Estos indicadores permiten dimensionar la relevancia del sector terciario tanto en la estructura productiva como en el desarrollo social y económico del país

A continuación se presenta una gráfica que ilustra los principales indicadores del mercado y del sector terciario relacionados con los inventarios y avalúos en el sector público colombiano. En ella se observa el crecimiento económico del sector terciario frente a otros sectores, la participación de las categorías de servicios dentro del sector terciario vinculadas a inventarios y avalúos, y la tendencia de la actividad de inventarios y avalúos en las principales ciudades del país.



Key market and sector indicators for inventories and appraisals in Colombia's public sector

A continuación se presenta un gráfico de barras con cifras oficiales del DANE (Encuesta Mensual de Servicios, marzo 2025) que muestra la variación anual en el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas, el cual incluye las actividades de inventarios y avalúos:

- **Ingresos nominales:** +16,5%
- **Personal ocupado:** +2,0%
- **Salarios:** +7,0%



Variación anual en ingresos, personal ocupado y salarios en actividades profesionales, científicas y técnicas (DANE EMS marzo 2025)

Estos datos reflejan un crecimiento sostenido en los ingresos y salarios del sector, así como un leve aumento en el empleo, lo que evidencia la relevancia y dinamismo de las actividades relacionadas con inventarios y avalúos en el mercado colombiano de servicios profesionales [10].

D. PERSPECTIVA ECONÓMICA

CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL

El crecimiento económico global se está estabilizando, con una proyección de expansión moderada del 2,7% para 2025-2026, según el Banco Mundial123. Esta estabilización responde a la reducción de la inflación y a la flexibilización de políticas monetarias, aunque las perspectivas siguen siendo insuficientes para revertir los efectos negativos acumulados en los últimos años. Casi el 70% de las economías han visto recortadas sus previsiones de crecimiento para 2025, y el ritmo promedio de crecimiento global en la década de 2020 será el más bajo desde la década de 1960.

Las economías emergentes y en desarrollo muestran un panorama mixto:

En Asia oriental y el Pacífico, el crecimiento se desacelerará al 4,5% en 2025 y al 4,0% en 2026123.

Europa y Asia central también verán una moderación, con tasas de 2,4% en 2025 y 2,6% en 2026123.

En contraste, se anticipa una recuperación en América Latina y el Caribe, con un crecimiento proyectado de 2,3%-2,5% en 2025 y 2,5%-2,6% en 2026, impulsado por la

normalización de tasas de interés y el descenso de la inflación.

Colombia destaca en la región, con una proyección de crecimiento del 3,0% para 2025, respaldada por la recuperación del consumo y la inversión privada, y una inflación controlada.

El contexto global sigue expuesto a riesgos negativos: tensiones comerciales, volatilidad en políticas económicas, conflictos geopolíticos, inflación persistente, ajustes monetarios más lentos y desastres naturales asociados al cambio climático.

El Banco Mundial enfatiza la necesidad de políticas económicas decididas para fortalecer el comercio, la estabilidad de precios y la recaudación fiscal, así como abordar la deuda, el cambio climático y la inclusión laboral.

Gráfico 1. Proyecciones de Crecimiento por Regiones – Banco Mundial (2025-2026):
Asia oriental y el Pacífico: 4,5% (2025), 4,0% (2026)
Europa y Asia central: 2,4% (2025), 2,6% (2026)
América Latina y el Caribe: 2,3%-2,5% (2025), 2,5%-2,6% (2026)
Oriente Medio y Norte de África: 2,7% (2025), 3,9% (2026)
Asia meridional: 5,8% (2025), 6,2% (2026)
África subsahariana: 3,7% (2025), 4,2% (2026)

En conclusión, aunque la economía mundial muestra señales de estabilización, el ritmo de crecimiento sigue siendo bajo y desigual entre regiones.

América Latina y Colombia, en particular, presentan expectativas de recuperación moderada, pero enfrentan desafíos estructurales y riesgos externos que requieren respuestas de política económica integrales y coordinadas.

Fuente: Banco Mundial, Perspectivas Económicas Mundiales, junio 2025

Según el Banco Mundial, las regiones con mayor riesgo de desaceleración en 2025 son Asia oriental y el Pacífico y Europa y Asia central. En ambas se espera una reducción del crecimiento económico debido a su alta dependencia del comercio internacional y al contexto global de tensiones comerciales e incertidumbre normativa. Para Asia oriental y el Pacífico, se proyecta que el crecimiento se reducirá al 4,5% en 2025 y al 4,0% en 2026, mientras que en Europa y Asia central se prevé una desaceleración al 2,4% en 2025 antes de una leve recuperación posterior.

América Latina y el Caribe también enfrenta riesgos, aunque se espera un crecimiento estable y moderado, condicionado por barreras comerciales y debilidades estructurales de larga data. Las regiones con muchos exportadores de productos básicos, como Oriente Medio, Norte de África y África subsahariana, podrían verse afectadas si la demanda externa de estos productos se debilita.

En resumen, Asia oriental y el Pacífico y Europa y Asia central son las regiones con mayor riesgo de desaceleración en 2025, seguidas por América Latina y aquellas dependientes de la exportación de productos básicos.

Gráfico 1. Proyecciones de Crecimiento por regiones – Banco Mundial.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2024e	2025f	2026f
Mundo	3.2	2.7	2.7	2.7	2.7	0.1	0.0	0.0
Economías avanzadas	2.8	1.7	1.7	1.7	1.8	0.2	0.0	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	3.7	4.2	4.1	4.1	4.0	0.1	0.1	0.1
Asia oriental y el Pacífico	3.4	5.1	4.9	4.6	4.1	0.1	0.4	0.0
Europa y Asia central	1.6	3.4	3.2	2.5	2.7	0.2	-0.4	-0.1
América Latina y el Caribe	4.0	2.3	2.2	2.5	2.6	0.4	-0.2	0.0
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.7	1.8	3.4	4.1	-1.0	-0.8	0.5
Asia meridional	5.8	6.6	6.0	6.2	6.2	-0.2	0.0	0.0
África al sur del Sahara	3.8	2.9	3.2	4.1	4.3	-0.3	0.2	0.3

Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2024.

Fuente: Banco Mundial, 2025

E. ASPECTO ECONÓMICO NACIONAL

El Banco Mundial, en su informe sobre las perspectivas económicas de América Latina1, plantea que la región está cerca de ganar la batalla contra la inflación y dar vuelta a la página de los problemas macroeconómicos causados por la pandemia, gracias a la gestión macroeconómica competente que realizaron las autoridades monetarias de la región. Las tasas de interés, tanto en la región como recientemente en Estados Unidos, han disminuido, lo que alivia la presión sobre los hogares y sectores bancarios, generando expectativas de una actividad económica más fuerte.

A pesar de esto, la tasa de crecimiento para 2024 se estima en 1,9%, la más baja entre todas las regiones del mundo, lo que pone de relieve los persistentes obstáculos estructurales. La desigualdad persistente, los impuestos elevados a la inversión productiva que limitan el crecimiento, y la continua falta de espacio fiscal llevaron a una situación donde gravar la riqueza es una forma posible de abordar estos tres problemas. Aun así, se prevé que en 2025 los países crecerán un 2,6 %. Por lo cual, para acelerar el crecimiento, la región debe aprovechar la actual dinámica económica.

El escenario económico actual, de acuerdo con el boletín técnico emitido por el DANE, es el siguiente:

F. PRODUCTO INTERNO BRUTO

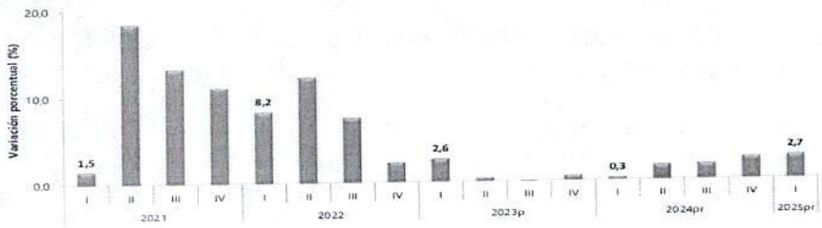
En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

[1] https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/c1544edb-cf9b-46db-9652-afb2bafd866e/content

crece 4,1%. • Actividades financieras y de seguros crece 1,0%. • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención salud humana y de servicios sociales crece 0.6%2.

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

G. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento. Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

las tasas de crecimiento del valor agregado por actividad económica en Colombia para el primer trimestre de 2025, según el DANE. En términos anuales, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 2,7%. Los sectores con mayor crecimiento anual fueron "Otras actividades de servicios" (15,5%) y "Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca" (7,1%). Por el contrario, "Explotación de minas y canteras" (-5,0%) y "Construcción" (-3,5%) presentaron las mayores caídas. Ajustando por efectos estacionales y de calendario, el PIB trimestral creció 0,8% respecto al trimestre anterior.

H. Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%. • Transporte y almacenamiento crece 2,9%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%. • Transporte y almacenamiento decrece 1,5%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

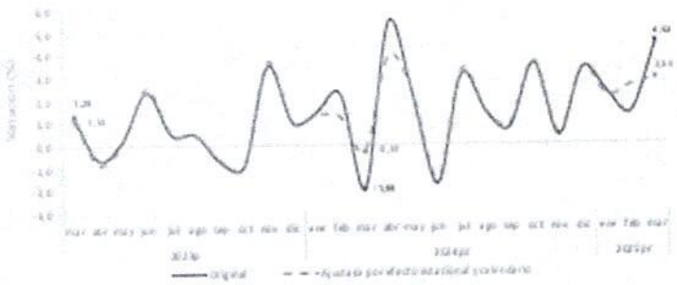
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Marzo de 2025[pr]

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023[p] - 2025[pr] (marzo)



Fuente: DANE, ISE
[p]preliminar
[pr]provisional

Contenido

- Introducción
- Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
- Resultados desagregados por actividades primarias[1], secundarias[2] y terciarias[3]
- Revisión de las cifras del ISE
- Anexo
- Ficha metodológica
- Glosario

Fuente: dane

Los gráficos oficiales del DANE muestran que en marzo de 2025 los servicios, y especialmente las actividades de almacenamiento y apoyo logístico (relacionadas con inventarios), presentaron un crecimiento significativo en ingresos, empleo y salarios, reflejando el dinamismo del sector terciario en la economía colombiana.

Todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos nominales durante el primer trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024. Por ejemplo, en marzo de 2025, los ingresos de los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte (relacionados con inventarios) crecieron 15,5% respecto a marzo de 2024.

El personal ocupado total aumentó en tres de los dieciocho subsectores de servicios, destacándose un crecimiento del 2,6% en almacenamiento y actividades complementarias al transporte.

Los salarios promedio aumentaron en todos los subsectores de servicios; en almacenamiento y actividades complementarias al transporte, el incremento fue del 9,2% en marzo de 2025 respecto al año anterior.

En el año móvil hasta marzo de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro en personal ocupado y todos en salarios, confirmando una tendencia general de crecimiento.

En enero de 2025, el subsector de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registró un crecimiento de 22,5% en ingresos, 2,4% en personal ocupado y 7,6% en salarios, consolidando su dinamismo dentro del sector.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025[P] / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,0	16,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	0,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,9	-1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,2	0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	11,9	-0,3	1,3

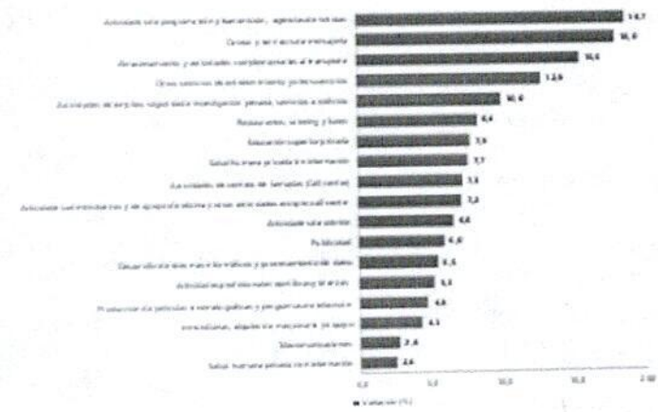
Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional

Comportamiento de actividades de almacenamiento y apoyo logístico

- Gráfico específico: Variación anual de ingresos, personal ocupado y salarios en "almacenamiento y actividades complementarias al transporte".
- Dato clave:
- Ingresos: +15,5%
- Personal ocupado: +2,6%
- Salarios: +9,2%
  (marzo 2025 vs. marzo 2024)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Marzo de 2025p

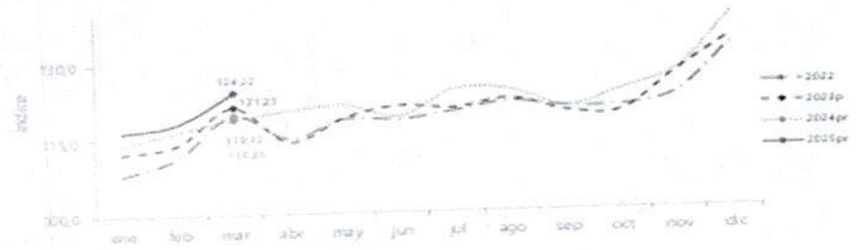
Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025p / marzo 2024



Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional

En síntesis, los gráficos oficiales del DANE confirman que el sector servicios en Colombia mostró un crecimiento sostenido en ingresos, empleo y salarios durante 2025, con un desempeño especialmente destacado en los subsectores relacionados con inventarios y logística

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (marzo)



Fuente: DANE, ISE
pPreliminar
rProvisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023p - 2025pr (marzo)



Fuente: DANE, ISE
pPreliminar
rProvisional

Para el mes de marzo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 123,85, lo que representó un crecimiento de 2,86% respecto al mes de marzo de 2024pr (120,40). (Ver gráficos 4 y 5).

I. El IPC

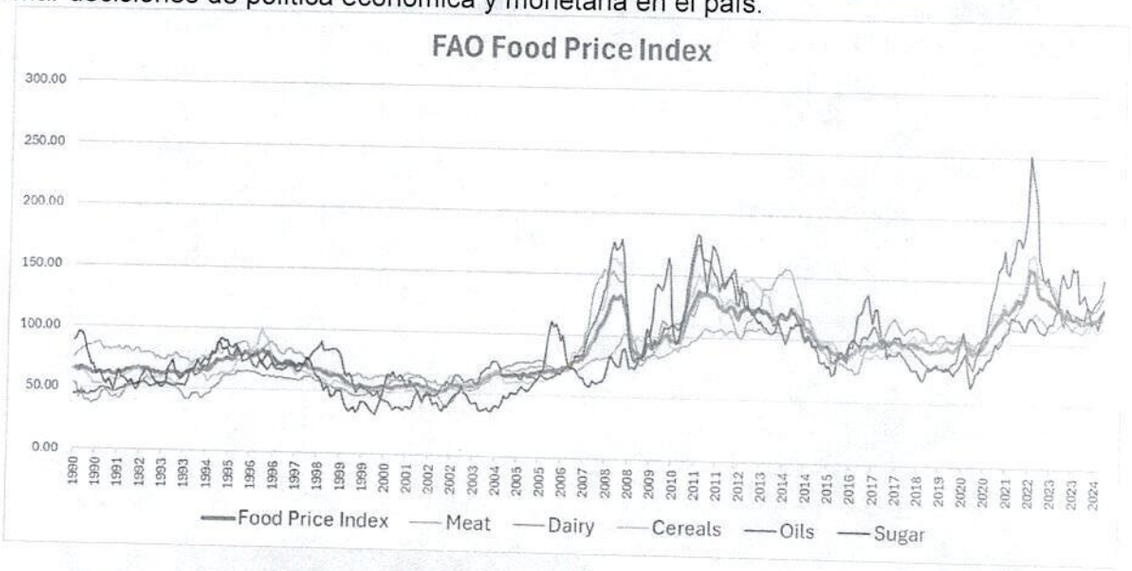
Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, entre dos períodos de tiempo. Es decir, una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

El IPC (Índice de Precios al Consumidor) es un indicador económico que mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares en Colombia. Su principal función es medir la inflación, es decir, el aumento sostenido y generalizado de los precios en el país.

Datos recientes del IPC en Colombia (DANE, abril 2025):

- Variación mensual: 0,66% (abril 2025 frente a marzo 2025)
- Variación año corrido: 3,30% (enero-abril 2025)
- Variación anual: 5,16% (abril 2024 a abril 2025), lo que representa una reducción de 2 puntos porcentuales respecto al año anterior (7,16%).
-

El IPC es calculado y publicado por el DANE y es fundamental para:
Ajustar salarios, arriendos y tarifas públicas.
Medir el costo de vida y la inflación.
Tomar decisiones de política económica y monetaria en el país.



En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

Fuente: DANE, IPC.

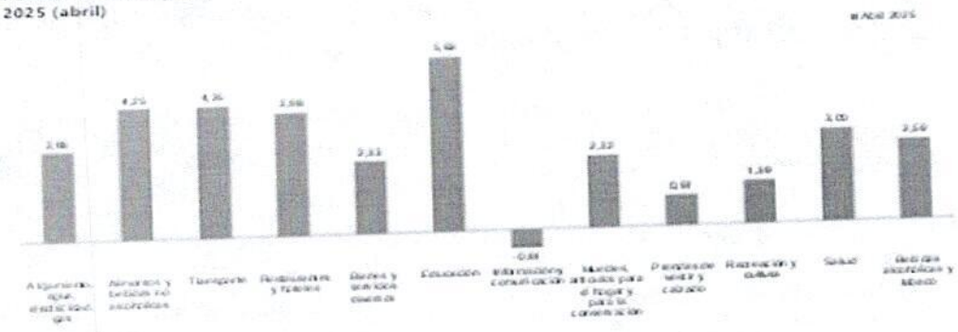
- En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.
- En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

Fuente principal: DANE, Boletín IPC abril 2025

J. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En abril de 2025 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: transporte urbano (incluye tren y metro) con 0,40 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,32 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,28 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,03 puntos porcentuales, equipos de telefonía móvil, similares y reparación con -0,02 puntos porcentuales y azúcar y otros endulzantes con -0,01 puntos porcentuales.

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2025 (abril)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

K. SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es base para el pago de salarios y honorarios así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución del mismo, es una decisión crucial para las finanzas de todos los colombianos, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de la economía de los hogares, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento de este indicador, para tener una idea más de los costos de personal que afectarán el presupuesto total del proceso. El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto

Nacional3, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional.

Tabla 2. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2011-2025

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2025	1.423.500	9,5%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2024	1.300.000	12,07%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2023	1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2015	644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2014	616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2013	589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2012	566.700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2011	535.600	4,00%	033 de enero 11 de 2011

Fuente: Ministerio del Trabajo

AGREMIACIONES, ASOCIACIONES Y GRUPOS DE INTERÉS DEL SECTOR DE AVALÚOS E INVENTARIOS EN COLOMBIA

A continuación, se destacan las principales entidades, asociaciones y grupos de interés que regulan, agrupan o representan a los profesionales y empresas del sector de avalúos e inventarios en Colombia:

1. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)
   - Es la máxima autoridad técnica en materia de avalúos en Colombia.
   - Elabora avalúos comerciales urbanos y rurales para entidades públicas, de economía mixta y judiciales.
   - Regula y expide normas técnicas para la actividad valuatoria, como la Resolución 620 de 2008 y la Resolución 898 de 2014, que establecen parámetros y procedimientos para la elaboración de avalúos.
2. Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores (A.N.A.)
   - Entidad Reconocida de Autorregulación (ERA), autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio.
   - Administra el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) y supervisa el cumplimiento de buenas prácticas, ética y disciplina profesional.

---

3 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=257156#:~:text=En%20m%C3%A9rito%20de%20lo%20expuesto,29%20de%20diciembre%20de%202023.

- Es resultado de la unión de 18 gremios, entre ellos la Sociedad Colombiana de Ingenieros, Sociedad Colombiana de Arquitectos, Sociedad Colombiana de Avaluadores, Fedelonjas y múltiples Lonjas de Propiedad Raíz regionales.

3. Registro Nacional de Avaluadores (RNA)
   - Es un registro gremial que agrupa a profesionales certificados para ejercer la actividad de avalúos en Colombia y que participa activamente en la autorregulación del sector.
4. Lonjas de Propiedad Raíz y Gremios Regionales
   - Agrupan a los profesionales y empresas dedicados a la valuación y comercialización de bienes raíces en diferentes regiones del país (ejemplo: Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá, Medellín, Cartagena, etc.).
5. Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
   - Entidad estatal encargada de la inspección, control y vigilancia sobre las Entidades Reconocidas de Autorregulación (ERA) y el cumplimiento de la Ley 1673 de 2013, que regula la actividad del avaluador en Colombia.
6. Empresas y firmas privadas de avalúos
   - Empresas y equipos de profesionales certificados que prestan servicios de avalúos de inmuebles urbanos, rurales, maquinaria y activos especiales, y que suelen estar afiliados a los gremios y registros mencionados4.
   - Regulación y supervisión: IGAC y SIC, junto con las ERA, garantizan la calidad, transparencia y actualización de la actividad valuatoria.
   - Autorregulación y disciplina: ANA y RNA, junto con las lonjas y gremios, promueven la ética, la formación y la defensa de los intereses de los profesionales del sector.
   - Representación gremial: Las lonjas y asociaciones regionales canalizan las necesidades del sector y participan en la actualización normativa y técnica.

El sector de avalúos e inventarios en Colombia cuenta con una estructura sólida de regulación, autorregulación y representación gremial, que involucra tanto entidades públicas como asociaciones privadas y regionales, asegurando la calidad, transparencia y profesionalización de la actividad.

L. PERSPECTIVA FINANCIERA:

En la modalidad de contratación de mínima cuantía, la condición financiera del contratista no afecta el cumplimiento del contrato porque, generalmente, el pago se realiza contra la entrega a satisfacción de los bienes o servicios contratados. Esto significa que la entidad estatal solo está obligada a pagar una vez recibe y verifica que lo contratado cumple con los requisitos y condiciones pactadas, eliminando así el riesgo de incumplimiento por falta de capacidad financiera del proveedor.

La normativa permite exigir capacidad financiera mínima únicamente en casos donde la entidad realice pagos anticipados, es decir, antes de la entrega y aceptación de los bienes o servicios. Si no hay pagos anticipados, la verificación de la capacidad financiera no es un requisito indispensable, ya que el riesgo para la entidad es mínimo.
Por lo tanto, en la mayoría de los procesos de mínima cuantía, la capacidad financiera del contratista no incide en el cumplimiento contractual ni en el desempeño de la entidad, ya que el mecanismo de pago posterior a la entrega protege los intereses de la administración pública y minimiza los riesgos asociados.

M. PERSPECTIVA ASPECTO TÉCNICO.

Desde la perspectiva técnica, la gestión de inventarios y avalúos en procesos públicos y privados exige el cumplimiento de estándares internacionales y nacionales, así como la aplicación de metodologías de valoración reconocidas y auditables.

Normas y Metodologías Aplicables:

- Normas Internacionales de Valuación (IVSC 2025): Establecen principios generales y específicos para la valoración de activos, diferenciando entre enfoques (market, income, cost) y métodos según el tipo de activo (por ejemplo, la norma IBS 230 para inventarios y la IBS 300 para maquinaria y equipo).
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC 2): Para inventarios, se exige su medición al costo o al valor neto realizable, aplicando métodos como PEPS (FIFO), promedio ponderado e identificación específica, mientras que el método UEPS (LIFO) no está permitido bajo NIIF.
- Estándar para Pymes, sección 13: Define los métodos aceptados de valoración de inventarios y su aplicación en pequeñas y medianas empresas.
- Normatividad nacional: El artículo 65 del Estatuto Tributario establece que los métodos de valoración de inventarios deben ajustarse a la técnica contable y ser aprobados por la DIAN.

IMPORTANCIA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA:

- Una adecuada valoración de inventarios y avalúos es fundamental para la confiabilidad de los estados financieros, la transparencia en la gestión pública y la toma de decisiones administrativas y contables.
- La uniformidad y consistencia en la aplicación de los métodos de valoración es clave para evitar distorsiones y garantizar la comparabilidad de la información financiera5.
- La elección del método debe basarse en la naturaleza del bien, la rotación del inventario y las condiciones del mercado, privilegiando PEPS y promedio ponderado para la mayoría de entidades.

APLICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO:

- En procesos judiciales y contractuales, los inventarios y avalúos deben ser aprobados por el juez si no hay objeciones, conforme a los artículos 501 y 567 del Código General del Proceso.
- El cumplimiento de las normas técnicas y la trazabilidad de los métodos aplicados son requisitos para la validez y aceptación de los avalúos en escenarios oficiales y de control.

La perspectiva técnica en inventarios y avalúos exige la aplicación rigurosa de normas internacionales y nacionales, la selección adecuada del método de valoración y la documentación clara y consistente del proceso. Esto asegura la transparencia, la confiabilidad y la utilidad de la información para la gestión pública y privada, así como para la auditoría y el control fiscal

4. ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA PROPUESTA:

Las metodologías normativas tienen una influencia directa y determinante en la formulación de propuestas económicas para inventarios y avalúos, estableciendo parámetros técnicos, procedimentales y de calidad que impactan los costos y la estructuración de las ofertas:
Impacto de las Metodologías Normativas

Métodos de Valoración Obligatorios

1. Las normas técnicas establecen métodos específicos que deben aplicarse según el tipo de bien a avaluar:

➢ Método de comparación o de mercado: Requiere investigación de ofertas y transacciones recientes, lo que implica costos de investigación de mercado y verificación de datos.
➢ Método de capitalización de rentas: Exige análisis de ingresos y aplicación de tasas

de capitalización, aumentando la complejidad técnica.

- Método de costo de reposición: Demanda cálculos detallados de costos deconstrucción actuales y depreciación.
- Método residual: Requiere análisis urbanístico y proyecciones de ventas.

2. Requisitos Documentales y Técnicos

El Decreto 1730 de 2009 establece contenidos mínimos obligatorios para los avalúos:

Explicación de la metodología utilizada

- Identificación y descripción detallada de los bienes
- Valores de referencia y sus fuentes
- Vigencia del avalúo
- Justificación del método seleccionado
- Estos requisitos incrementan el tiempo de elaboración y los costos asociados a la investigación, documentación y presentación técnica.

Cualificación Profesional Exigida

Las normas exigen que los avaluadores cuenten con

- Certificado de existencia y representación legal con actividad de avalúos registrada (código CIIU 7490)
- Registro ante entidades autorreguladoras
- Certificaciones específicas según el tipo de bien
- Esto limita la competencia a profesionales certificados, lo que puede influir en los precios del mercado.

Estándares de Calidad y Verificación

La Resolución 620 de 2008 del IGAC requiere:

- Verificación y confrontación de datos de mercado
- Toma de fotografías cuando sea posible
- Análisis independiente de terreno y construcción
- Coherencia en datos de áreas y valores unitarios
- Estos estándares aumentan los costos operativos, pero garantizan la calidad del servicio.
- Aplicación de Normas NIIF

Para avalúos bajo normas internacionales se requiere:

- Determinación del valor razonable
- Aplicación de jerarquía de valor
- Definición del enfoque técnico apropiado
- Cálculo del valor de salvamento
- Influencia en la Estructura de Costos

Aspecto Normativo	Impacto en Costos
Métodos de valoració obligatorios	Aumenta tiempo de investigación y análisis técnico

Aspecto Normativo	Impacto en Costos
Requisitos documentales	Incrementa costos de elaboración de informes detallados
Cualificación profesional	Limita oferta y puede elevar honorarios profesionales
Estándares de verificación	Aumenta costos operativos (desplazamientos, fotografías, verificaciones)
Normas NIIF	Requiere especialización adicional y software especializado

Las metodologías normativas establecen un marco técnico obligatorio que:

- Estandariza los procedimientos y garantiza la calidad técnica
- Incrementa los costos operativos debido a los requisitos de investigación, documentación y verificación
- Limita la participación a profesionales certificados, lo que puede afectar la competencia
- Garantiza la confiabilidad y aceptación legal de los avalúos realizados

Por tanto, al formular propuestas económicas, los profesionales deben considerar todos estos aspectos normativos como elementos que impactan directamente en la estructura de costos y el tiempo de ejecución del servicio.

5. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para: (i) Producir economías de escala, (ii) Incrementar el poder de negociación del Estado; y (iii) Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías y el plazo mínimos de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo.

Generalmente, los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante una manifestación de su compromiso de cumplir las condiciones de este y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios previstos en el acuerdo.

Conforme a lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 una vez revisada la página de Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual, se puede evidenciar que NO existe Acuerdo Marco vigente para el presente proceso de contratación.

6. ANÁLISIS DE COSTOS

Los costos del proceso se obtuvieron como producto del promedio de dos cotizaciones allegadas a la entidad, mediante las cuales se estimó el presupuesto oficial por valor **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/C ($ 31.733.333,00),** de igual manera se realizó consulta de precios mediante cotizaciones estimadas por valor unitario.

CALCULO DEL PRESUPUESTO BASADO EN 3 COTIZACIONES						
Contratar la prestación de servicios para la realización del inventario de los activos físicos y la elaboración de avalúos técnicos de los bienes muebles de propiedad o uso de la Personería Municipal de Palmira, con el fin de generar información válida, veraz y técnicamente fundamentada que permita su comparación con los registros contables de la entidad, facilitando la depuración, ajuste y actualización de la información contable, en cumplimiento de la normatividad local vigente."						
N°	Descripcion	Cantidad	Cotizacion 1 - INGEMART	Cotizacion 2 - ETHOS INGENIERIA S.A.S.	Cotizacion 3 - CM CONSULTEC S.A.S	PROMEDIO COTIZACIONES
1	inventario de los activos fisicos y la elaboración de avalúos técnicos de los bienes muebles	1	$ 35.700.000	$ 38.675.000	$ 20.825.000	$ 31.733.333

DESCUENTOS APLICABLES A LOS PAGOS AÑO 2025

CONCEPTO	PORCENTAJES	
RETEFUENTE MANTENIMIENTO AIRES	11% PJ - PN Y DECLARA RENTA	10% pn no declara renta
RETEFUENTE POR COMPRAS	2,50%	
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	2%	
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES	1%	
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	2%	
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2%	
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1%	
RETEIVA	15% DEL VALOR DEL IVA	

RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO de acuerdo con la normatividad colombiana.

- RETENCIÓN EN LA FUENTE: en cada caso particular de acuerdo con lo establecido en la normatividad.

- IVA (De acuerdo con la normatividad colombiana aplicable al objeto y actividades del contrato).

El pago se financiará con cargo al presupuesto de la Personería Municipal de Palmira para la vigencia fiscal 2025.

Lo anterior, aclarando que puede darse el caso en donde Personería Municipal de Palmira deberá aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento.

Por lo cual, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

7. FICHA TECNICA

ITEM	DESCRIPCION		CANTIDAD
1	Inventario de activos fijos	Actividad que implica la identificación física y documental de los activos existentes. Requiere desplazamiento fisico, inspección en sitio y consolidación de información.	**GLOBAL**

3	Marcación (etiquetado) de activos	Supone el uso de etiquetas físicas (código de barras, QR o similares), y su correspondiente registro en una base de datos. Esta labor permite la trazabilidad de los bienes y su control patrimonial.	**GLOBAL**
3	Avalúo Comercial de activos fijos	Corresponde a la estimación del valor de mercado de los activos fijos, de acuerdo con su estado, utilidad, vida útil y mercado de referencia. Puede requerir conocimiento técnico especializado y metodologías de valoración aprobadas.	**GLOBAL**

8. ANÁLISIS HISTORICO

Este análisis permite a Personería Municipal de Palmira recopilar información histórica sobre la contratación relacionada con el objeto contractual. con el fin de conocer las experiencias previas e identificar las buenas prácticas que se implementaron para su contratación, tanto en la Personería Municipal como en otras entidades estatales.

a. DEFINICIÓN Y ENFOQUE

El análisis de la demanda, en el contexto de inventarios y avalúos dentro del sector público colombiano, es el proceso mediante el cual una entidad estatal caracteriza y comprende la necesidad de gestionar, adquirir o valorar bienes muebles e inmuebles. Este análisis es el primer paso del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) promovido por Colombia Compra Eficiente, y tiene como objetivo fundamental entender el comportamiento histórico de las compras, el uso y la gestión de los bienes, así como las necesidades futuras relacionadas con inventarios y avalúos.

b. COMPONENTES DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA PARA INVENTARIOS Y AVALÚOS

Caracterización de la Necesidad:

Identificar qué bienes requieren inventariarse o avaluarse, su cantidad, estado, ubicación y finalidad dentro de la entidad.

Precisar si los bienes conforman establecimientos de comercio, unidades productivas o de explotación de bienes y servicios, y detallar los procesos judiciales que puedan afectar su existencia o valor.

c. ANÁLISIS HISTÓRICO Y DE CONSUMO:

Revisar el comportamiento histórico de adquisición y uso de bienes: ¿qué se ha comprado, en qué cantidades, a qué proveedores, bajo qué modalidades y con qué frecuencia?

Analizar la rotación de inventarios, establecer puntos de control (máximos y mínimos de pedidos), y determinar la cantidad óptima de almacenamiento para garantizar el suministro oportuno y eficiente.

d. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:

El proceso de inventario implica la recepción, registro, categorización, toma física y validación de los bienes, asegurando la correspondencia entre los registros y la realidad física.

En el caso de avalúos, se debe determinar el valor de los bienes siguiendo la normatividad vigente y utilizando peritos o empresas certificadas, cumpliendo con los requisitos legales y técnicos exigidos por la ley.

e. HERRAMIENTAS DE APOYO:

Colombia Compra Eficiente dispone de herramientas de visualización y análisis de datos para facilitar la identificación de tendencias, patrones de consumo y necesidades recurrentes, permitiendo una mejor planeación y toma de decisiones.

f. IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA EN INVENTARIOS Y AVALÚOS

Permite a la entidad anticipar necesidades, optimizar la gestión de inventarios, evitar sobrecostos y desabastecimientos, y planificar adecuadamente la reposición o baja de bienes.

Facilita la identificación de bienes que requieren avalúo para efectos contables, legales o de disposición, asegurando que los valores reflejados sean reales y actualizados.

Contribuye a la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero en la administración pública, alineando la gestión de bienes con los principios del MAE y la normativa vigente.

g. NORMATIVIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS

El análisis de la demanda debe realizarse en cumplimiento de la legislación colombiana sobre inventarios y avalúos, incluyendo la obligación de mantener registros actualizados, realizar inventarios físicos periódicos y avalúos conforme a los decretos y resoluciones aplicables.

Es fundamental que el proceso sea documentado, validado y respaldado por las áreas responsables, garantizando la trazabilidad y la confiabilidad de la información para auditorías y toma de decisiones.

El análisis de la demanda para inventarios y avalúos es una práctica esencial en la gestión pública colombiana, pues asegura la adecuada administración, valoración y disposición de los bienes estatales.

Su correcta aplicación, apoyada en herramientas tecnológicas y en el cumplimiento de la normatividad, permite optimizar recursos, fortalecer la transparencia y mejorar la toma de decisiones institucionales.

Con este objetivo, se realizó una consulta en Colombia compra eficiente para el periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2022 y 31 de diciembre de 2024, buscando que la información obtenida orientará a la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

9. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA,

Se encontraron procesos recientes de contratación de **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS ACTIVOS FÍSICOS Y LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS TÉCNICOS DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD O USO DE LA PERSONERÍA**

MUNICIPAL DE PALMIRA, CON EL FIN DE GENERAR INFORMACIÓN VÁLIDA, VERAZ Y TÉCNICAMENTE FUNDAMENTADA QUE PERMITA SU COMPARACIÓN CON LOS REGISTROS CONTABLES DE LA ENTIDAD, FACILITANDO LA DEPURACIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LOCAL VIGENTE)"

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADOS

Nombre de la Entidad	Modalidad de Contratación	Objeto del proceso	Tipo de Contrato	numero del proceso	Valor Contrato	Nom Raz Social Contratista	URL Contrato
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CAJICA	Mínima cuantía	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL AVALUO CON INVENTARIO Y MARCACION DE ACTIVOS PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA	Prestación de servicios	MC-03-2022	$ 2.677.500,00	INGEACCI - Avalúos e Ingeniería SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3537421&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONTADERO	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL INVENTARIO Y EXPERTICIO TECNICO QUE CERTIFIQUE EL ESTADO DE UN BIEN VEHICULO DE PLACAS SCT067 QUE FUE ENTREGADO EN DESTINACION PROVISIONAL AL MUNICIPIO DE EL CONTADERO NARIÑO	Prestación de Servicios	045-2018	$ 1.750.000,00	CARLOS FERNANDO ARANGO REVELO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8002336
VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y AVALUO TECNICO DE LOS ACTIVOS FIJOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE YUMBO IMVIYUMBO BAJO LAS NORMAS NICP NIIF - FRS	Prestación de Servicios	IP-CMC-001-2018	$ 7.140.000,00	GOODS & SERVICES CIA LTDA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-7896358
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Mínima cuantía	HACER LA TOMA FÍSICA INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES MUEBLES INMUEBLES Y SERVIDUMBRES OBJETO DE LA REVERSIÓN DE ACTIVOS DEL CONTRATO EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS NO. 03 DE 2009 LLANOS ORIENTALES ÁREA OCCIDENTAL CPO 7 REVERSIÓN DE ACTIVOS ÁREA DE PRODUCCIÓN ATARRAYA	Prestación de servicios	CONTRATO: 335 DE 2024	$ 45.041.500,00	BQ AVALUOS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5948735&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO - CEFIT	Mínima cuantía	REALIZAR EL AVALUO DE LOS BIENES MUEBLES PARA DETERMINAR EL VALOR COMERCIAL DEL INVENTARIO DEL CEFIT EN ARMONÍA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN	Prestación de servicios	MC-16-2024	$ 2.500.000,00	R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6471320&isFromPublicArea=True&isModa

		FINANCIERA Y LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN					l=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	Mínima cuantía	AVALUO DE UN INVENTARIO DE MAQUINARIA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS EN ESTADO DE OBSOLECENCIA FISICA Y FUNCIONAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	Prestación de servicios	CTO 594 DE 2021	$ 16.200.000,00	ALIRIO ALVARADO AVILA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2347905&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	Mínima cuantía	REALIZAR LA TOMA FISICA DE INVENTARIOS Y AVALUO TECNICO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O EN COMODATO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA EN ARMONÍA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA LA RESOLUCIÓN 533 DE 2015 DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DE CONFO	Prestación de servicios	574-2022 CTO-CPS (78990)	$ 14.050.000,00	GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3407390&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES (DNE)	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS HASTA EL MONTO AGOTABLE DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 4112 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2012 SEGUN SEA EL CASO EL INVENTARIO PLAQUETEO Y AVALUO TECNICO COMERCIAL DE VEINTE MIL SEISCIENTOS SIETE (20.607) ACTIVOS BIENES MUEBLES DISTRIBUIDOS ASI: LOTES (4.631 TABLAS DE MADERA 12.960 TAPAS EJES DE CAMION 756 BALDOSAS DE DOS REFERENCIAS 1.939 BIENES USADOS) Y 321 ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO EQUIPOS DE COMUNICACION EQUIPO LABORATORIOS LENCERIA PRENDAS DE VESTIR MAQUINARIA ELEMENTOS DE FERRETERIA PAPELERIA ENSERES Y UTENSILIOS DE HOGAR ETC) ALMACENADOS EN LA BODEGA NO.26 UBICADA EN EL CENTRO INDUSTRIAL TERNERA DE LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS	Prestación de Servicios	036-2012	$ 4.650.000,00	NO DEFINIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-13-1029764

COMPUTADORES PARA EDUCAR	Contratación Mínima Cuantía	PRESTAR EL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO FISICO LA MARCACION O CEDULACION MEDIANTE PLAQUETA O ETIQUETA AUTOADHESIVA CON CODIGO DE BARRAS LA CONCILIACION FISICA ENTRE INVENTARIO TEORICO E INVENTARIO FISICO Y EL AVALUO TECNICO DE LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS FIJOS Y BIENES CONTROLABLES DEL PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR	Prestación de Servicios	038-15	$ 16.360.253,00	CORPORACION AVALUOS LONJA INMOBILIARIA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-13-4222941
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATACION DE AVALUO Y APOYO CONTABLE PARA EFECTUAR LA VALORACION DE LOS INVENTARIOS DE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS DE LAS ESTACIONES DE PESAJE PEAJE Y CONTROL DE OPERACIONES QUE HICIERON PARTE DEL PROYECTO ZIPAQUIRA ¿ BUCARAMANGA (PALENQUE) EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONCESION 01161 DE 2001 Y QUE POR MOTIVO DE LA REVERSION DE LA VIA A LA NACION DEBE VALORARSE DESDE SUS COMPONENTES TECNICO FINANCIERO Y JURIDICO PARA SOPORTAR SU REGISTRO EN LA CONTABILIDAD DE LA NACION A TRAVES DEL INVIAS	Prestación de Servicios	VJ-VGC-MC-019-2014	15000000	COMERCIALIZADORA NAVE LTDA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-13-2982694
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UVITA	Contratación Mínima Cuantía	ELABORACION DEL INVENTARIO GEO REFERENCIADO Y CATEGORIZACION DE LAS VIAS TERCIARIAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE LA UVITA DEPARTAMENTO DE BOYACA DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOCICIONES QUE REGULAN LA MATERIA Y AVALUO DE LAS OBRAS DE DRENAJE.	Consultoría	GC-MC-2021-32 INVENTARIO GEO REFERENCIADO	$ 25.400.000,00	OSCAR RICARDO CORREDOR QUINTERO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12298337
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIME	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y ECONOMICOS DE CONSULTORIA PARA EFECTUAR EL INVENTARIO AVALUO MARCACION DEPURACION Y CONSOLIDACION DE LOS ACTIVOS FIJOS (BIENES MUEBLES DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	Consultoría	110-12-06-MC-010-2024	$ 36.400.000,00	CAMILO ANDRES MONTANEZ VANEGAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-13946724

		AMARILLA) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PAIME CUNDINAMARCA.					
CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY	Contratación Mínima Cuantía	INVENTARIO AVALUO Y PERITAJE DE LOS VEHICULOS TIPO MOTOCICLETAS CAMIONETA MAQUINARIA NARANJA VEHICULOS Y SIMILARES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL PATIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	Prestación de Servicios	MM-MC-SG-030-2023	$ 5.304.000,00	ARNULFO ARNEDO VARELA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13754621
BOYACÁ - COLEGIO BOYACÁ - TUNJA	Contratación Mínima Cuantía	REALIZAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LA COLECCION DE LOS BIENES BIBLIOGRAFICOS Y DOCUMENTALES DE CARACTER PATRIMONIAL PERTENECIENTE AL ESTABLECIMIENTO PUBLICO COLEGIO DE BOYACA.	Consultoría	M 01 DE 2018	$ 12.000.000,00	FUNDACION PIEDRA ALTA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-7857206
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEBRIJA	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CALIFICADOS COMO PERITO PARA REALIZAR UN ESTUDIOS TECNICO Y AVALUO A LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER PARA DAR DE BAJA INGRESAR Y ACTUALIZAR LOS INVENTARIOS EN EL SISTEMA DE LA ENTIDAD	Prestación de Servicios	INV-034-2022	$ 4.500.000,00	CARLOS ALBERTO MORENO MORENO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13376717
VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR EL INVENTARIO Y AVALUO PARA DETERMINAR EL VALOR COMERCIAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Prestación de Servicios	STTD-MC-2022-0109-009	$ 43.000.000,00	NO DEFINIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13016077
TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL	Contratación Mínima Cuantía	CONSULTORIA PARA EFECTUAR EL INVENTARIO AVALUO MARCACION DEPURACION Y CONSOLIDACION DE LOS ACTIVOS FIJOS (BIENES MUEBLES) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA	Prestación de Servicios	MC-062-2023	$ 32.480.000,00	DCM INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13837510
VALLE DEL CAUCA - CONCEJO MUNICIPIO DE TULUÁ	Contratación Mínima Cuantía	REALIZACION DEL INVENTARIO Y LA ACTUALIZACION DE LOS AVALUOS DE LOS BIENES MUEBLES A SU VALOR REAL PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUA ACORDE A LA	Prestación de Servicios	100-20-01.29	$ 5.650.000,00	CORPORACION NUEVO AMANECER	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-13-2707373

		NORMATIVIDAD CONTABLE EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 DEL DECRETO 2649 DE 1993 Y LA MODIFICACION HECHA POR EL ARTICULO 2 DECRETO 1536 DE 2007. ASI MISMO LA ENTREGA DE UNA HERRAMIENTA LA CUAL PERMITA PERIODICAMENTE LA ACTUALIZACION E INCORPORACION CONTABLE DE ESTOS VALORES.					
VALLE DEL CAUCA - CONCEJO MUNICIPIO DE TULUÁ	Contratación Mínima Cuantía	REALIZACION DEL INVENTARIO Y LA ACTUALIZACION DE LOS AVALUOS DE LOS BIENES MUEBLES A SU VALOR REAL PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUA ACORDE A LA NORMATIVIDAD CONTABLE EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 DEL DECRETO 2649 DE 1993 Y LA MODIFICACION HECHA POR EL ARTICULO 2 DECRETO 1536 DE 2007. ASI MISMO LA ENTREGA DE UNA HERRAMIENTA EN UN SOFTWARE VIGENTE LA CUAL PERMITA PERIODICAMENTE LA ACTUALIZACION E INCORPORACION CONTABLE DE ESTOS VALORES.	Prestación de Servicios	100-20-01.71	$ 5.324.111,00	NO DEFINIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-13-2081555
VALLE DEL CAUCA - CONCEJO MUNICIPIO DE TULUÁ	Contratación Mínima Cuantía	REALIZACION DEL INVENTARIO Y LA ACTUALIZACION DE LOS AVALUOS DE LOS BIENES MUEBLES A SU VALOR REAL PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUA ACORDE A LA NORMATIVIDAD CONTABLE EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 DEL DECRETO 2649 DE 1993 Y LA MODIFICACION HECHA POR EL ARTICULO 2 DECRETO 1536 DE 2007. ASI MISMO LA ENTREGA DE UNA HERRAMIENTA EN UN SOFTWARE VIGENTE LA CUAL PERMITA PERIODICAMENTE LA ACTUALIZACION E INCORPORACION CONTABLE DE ESTOS VALORES.	Prestación de Servicios	100-20-01.21	$ 5.650.000,00	NO DEFINIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-13-2617091
CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DEL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	Prestación de Servicios	MART-MIC-131-2021	$ 25.320.000,00	NO DEFINIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12643597

VALLE DEL CAUCA - CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO	Contratación Mínima Cuantía	LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE 246 ACTIVOS FIJOS PROPIEDAD DE LA CONTROLARIA MUNICIPAL DE YUMBO.	Prestación de Servicios	SMC-CMY-011	$ 5.236.000,00	INGENIERIA AVALUOS E INVENTARIOS INAVIMSAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6761769
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Contratación Mínima Cuantía	LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DEL ESTADO FISICO Y DOCUMENTAL Y AVALUO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y DE IMPULSION HUMANA DISPUESTOS EN EL PARQUEADERO AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE APARTADO	Prestación de Servicios	CMC 056-2020	$ 39.000.000,00	VENTAJAS KOMPETITIVAS S.A.S	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11366806
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EBÉJICO	Contratación Mínima Cuantía	PRESTAR LO SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN SISTEMA DE GESTION CONTABLE A TRAVES DE ACTUALIZACION DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EBEJICO	Prestación de Servicios	CMC N°20 de 2021	$ 24.850.000,00	CONEXION AGROAMBIENTAL S.A.S	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12071586
BOLÍVAR - TRANSCARIBE S.A.	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE PROPIEDAD DE TRANSCARIBE S.A Y PLAQUETEO DE LOS MISMOS INCLUYENDO LA FLOTA DE BUSES CON QUE OPERA TRANSCARIBE EN SU ROL DE OPERADOR	Prestación de Servicios	TC-MC-009-19	$ 25.446.999,00	LUIS EDUARDO CARVAJALINO SANCHEZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9862187
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DEL AVALUO E INVENTARIO TECNICO Y COMERCIAL DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ESTAN A CARGO Y DE LOS QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	Prestación de Servicios	IPMC-AMVL-015- 2018	$ 18.000.000,00	NO DEFINIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-7986063
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOTAVITA	Contratación Mínima Cuantía	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EFECTUAR LA IDENTIFICACION CUANTIFICACION INVENTARIO Y AVALUO DE LAS VIAS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA DEPARTAMENTO DE BOYACA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL SISTEMA INTEGRADO NACIONAL DE INFORMACION DE CARRETERAS (SIIC) DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.	Prestación de Servicios	MC-020 DE 2016	$ 19.000.000,00	OSCAR RICARDO CORREDOR QUINTERO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5735359
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACION Y ACTUALIZACION DE LOS AVALUOS DE	Prestación de Servicios	SMC- 075-2019	$ 17.500.000,00	NO DEFINIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?num

DE CÁQUEZA		INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES (PLANTA Y EQUIPOS) QUE SON DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA CUNDINAMARCA.					Constancia=19-13-10023654
CUNDINAMARCA - CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO MARCO NORMATIVO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 533 DEL 2015 EXPEDIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y EL AVALUO DEL INVENTARIO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGA	Prestación de Servicios	MC-2018-12	$ 14.800.000,00	ASESORES EXITOSOS SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8686634
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENJO	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REVISION DE INVENTARIO CONCEPTO TECNICO AVALUO COMERCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE BAJAS DE MUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO A CARGO DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.	Prestación de Servicios	MC-123-2019	$ 22.900.000,00	ALIRIO ALVARADO AVILA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10093511
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENJO	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REVISION DE INVENTARIO CONCEPTO TECNICO AVALUO COMERCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE BAJAS DE MUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO A CARGO DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.	Prestación de Servicios	MC-115-2019	$ 22.900.000,00	NO DEFINIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10010159
QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARMENIA	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE AVALUOS COMERCIALES DE PREDIOS QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA EJECUCION DE SUS PROYECTOS Y/O COMPLETAR LOS INVENTARIOS DE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD; ASI COMO AVALUOS A LAS AREAS AFECTADAS POR LA AMPLIACION O CONSTRUCCION DE PROYECTOS VIALES Y SOCIALES.	Prestación de Servicios	DAJ-SMIC-045 DE 2.018	$ 50.700.000,00	LONJA PRECOOPERATIVA DE AVALUADORES Y SERVICIOS PROFESIONALES LTDA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8032369
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAPITANEJO	Contratación Mínima Cuantía	REALIZACION DE INVENTARIO GENERAL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CON EL RESPECTIVO AVALUO TECNICO Y SU REVISION LEGAL DE TITULOS DE LAS PROPIEDADES DEL	Prestación de Servicios	CMC 025 DE 2014	$ 17.248.000,00	NO DEFINIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-13-2653804

		MUNICIPIO DE CAPITANEJO ¿ SANTANDER					
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CIMITARRA	Contratación Mínima Cuantía	DIAGNOSTICO Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE INVENTARIOS ELABORACION DE AVALUOS COMERCIALES DE LOS BIENES MUEBLES ACTIVOS E INACTIVOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA ASI COMO LA INSTRUMENTALIZACION DE PROCESOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS A EFECTOS DE ADELANTAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE BAJA Y DISPOSICION DE BIENES PARA LA DEPURACION DE ACTIVOS	Prestación de Servicios	CIM-MC-16-23 .	32480000	J.O DIAZ S E.U	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13588848
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GAMBITA	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE LA ACTUALIZACION Y AVALUO TECNICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO DEL MUNICIPIO GAMBITA BAJO LAS NORMAS NIIF Y NICSP	Prestación de Servicios	MC-014-2019	$ 23.187.000,00	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9278863
TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE AVALUOS COMERCIALES DE BIENES MUEBLES INMUEBLES EQUIPOS DE OFICINA COMPUTO Y DEMAS ELEMENTOS FISICOS DEL INVENTARIO GENERAL DE LA ALCALDIA DE SAN ANTONIO TOLIMA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE SEGUN LAS NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES DE INFORMACION NIIF	Prestación de Servicios	SAMC-136-2017	20600000	SAUL ORJUELA ROA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7395260
VALLE DEL CAUCA - CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA IDONEA Y CALIFICADA PARA REALIZAR AVALUO TECNICO A UN GRUPO AMPLIO DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS QUE TIENE LA ENTIDAD PARA DAR DE BAJA DE MANERA TAL QUE ESTE DOCUMENTO SIRVA COMO BASE PARA DEPURAR LA INFORMACION Y EL VALOR QUE REPRESENTAN EN LOS ESTADOS CONTABLES.	Prestación de Servicios	MC 008-11	$ 1.406.200,00	INGENIERIA AVALUOS E INVENTARIOS INAVIN EU	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-13-612040

VALLE DEL CAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL LEVANTAMIENTO Y ETIQUETAS DE INVENTARIO FISICO IMPLEMENTACION DE SOFTWARE Y AVALUO TECNICO DE LOS ACTIVOS FIJOS BIENES MUEBLES ENSERES EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE ENSEÑANZA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS SEDES	Prestación de Servicios	1151.20.6.008	$ 6.050.000,00	ALEXANDER OREJUELA ARBOLEDA / SISTEMAS DE GESTION CALIDAD SG	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7366092
VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RIOFRÍO	Contratación Mínima Cuantía	SERVICIOS DE ELEBORACION Y/O ACTULAIZACION DE INVENTARIO Y AVALUO TECNICO COMERCIAL DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ALGUNOS BIENES INMUEBLES PERTENICIENTES AL MUNICIPIO DE RIOFRIO VALLE DEL CAUCA	Prestación de Servicios	021-2022	$ 20.500.000,00	LIZETH DAIANA VASQUEZ PULIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13129682
VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOTOCO	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIO PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO Y AVALUO TECNICO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOTOCO	Prestación de Servicios	100-18.04.168A DE 2019	$ 23.187.000,00	JOSE ARTAGNAN JAIMES JAIME	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10182931
CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUAZUL	Contratación Mínima Cuantía	REALIZAR INVENTARIO Y AVALUO COMERCIAL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CASANAREÑA DE LACTEOS - CASALAC EICE - EN LIQUIDACION.	Prestación de Servicios	MA-MC-SDEA-029-2019	$ 35.000.000,00	CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9409524
CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TRINIDAD	Contratación Mínima Cuantía	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PERITO AVALUADOR PARA REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL AL EQUIPO DE OFICINA MAQUINARIA Y EQUIPO FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE BIENES MUEBLES EN ESTADO DE INSERVIBLES Y DE OBSOLESCENCIA SEGUN LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Prestación de Servicios	CONTRATACIONMINIMA CUANTIA No. 0143-2015	$ 5.000.000,00	GERMAN EMILIO EPINOSA CAMACHO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-13-4476097
VALLE DEL CAUCA - CONCEJO MUNICIPIO DE YUMBO	Contratación Mínima Cuantía	REALIZAR EL INVENTARIO CODIFICACION PLAQUETEO Y AVALUO DE LOS ACTIVOS FIJOS REPRESENTADOS EN MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES DEL SECTOR PUBLICO-NICSP-DE PROPIEDAD DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE DEL CAUCA	Prestación de Servicios	MC-016	$ 12.000.000,00	BIENES Y DESARROLLOS S.A.S.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5597255

VALLE DEL CAUCA - CONCEJO MUNICIPIO DE YUMBO	Contratación Mínima Cuantía	REALIZAR EL INVENTARIO CODIFICACION PLAQUETEO Y AVALUO DE LOS ACTIVOS FIJOS REPRESENTADOS EN MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES DEL SECTOR PUBLICO-NICSP- DE PROPIEDAD DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE DEL CAUCA	Prestación de Servicios	MC-014	$ 12.000.000,00	NO DEFINIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5557671
MAGDALENA - CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA	Contratación Mínima Cuantía	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACION DE INVENTARIO Y AVALUO DE TODOS LOS BIENES MUEBLES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ACTUALIZACION ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL REGIMEN DE CONTABILIDAD PUBLICA	Prestación de Servicios	PMIC-CGDM-013-2018	$ 7.000.000,00	ANSELMO ARTURO GUAL DE LA HOZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8482606
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	Contratación Mínima Cuantía	CONSULTORIA PARA REALIZAR AVALUO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS POR CONCEPTO CONTABLE Y BAJAS DE INVENTARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER	Consultoría	MC-004-2025	$ 4.500.000,00	NO DEFINIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14358913

Del análisis del cuadro comparativo de procesos de contratación de mínima cuantía para inventarios y avalúos, se destacan los siguientes resultados porcentuales:

- **El 100%** de los procesos exige experiencia previa comprobable, aunque el número y tipo de contratos requeridos varía: el 71% exige entre 1 y 4 certificaciones o contratos similares al objeto contractual.
- **El 86%** solicita criterios técnicos específicos, como registro ante la Corporación Autorreguladora Nacional de Avaluadores (ANA), certificaciones bajo la Norma ISO 17024 y experiencia como perito avaluador en varias categorías.
- **El 100%** de los contratos establecen garantías, siendo las más comunes: cumplimiento del contrato (100%), calidad del servicio (86%) y pago de salarios (57%).
- **El 100%** utiliza el Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC/CIIU) para identificar el objeto contractual, aunque el nivel de detalle varía según la entidad.
- **El 57%** de los procesos establece plazos de ejecución entre 15 y 90 días, mostrando una tendencia a plazos cortos para este tipo de servicios.

En conclusión, la mayoría de los procesos priorizan la experiencia específica, la certificación técnica y el cumplimiento de garantías, con plazos de ejecución ajustados y una clara estandarización en el uso de clasificadores de bienes y servicios.

- **ANÁLISIS DE LA MUESTRA SOBRE LA MODALIDAD DE CONTRATACION**

La modalidad de contratación utilizada en todos los casos es la de mínima cuantía, caracterizada por procedimientos ágiles, menor formalidad y selección basada principalmente en el menor precio ofertado, siempre que se cumplan los requisitos habilitantes y técnicos exigidos por la entidad.

Nombre de la Entidad	Modalidad de Contratación	Objeto del proceso	Tipo de Contrato	numero del proceso	Valor Contrato	Nom Raz Social Contratista	URL Contrato
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CAJICA	Mínima cuantía	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL AVALUO CON INVENTARIO Y MARCACION DE ACTIVOS PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA	Prestación de servicios	MC-03-2022	$ 2.677.500,00	INGEACCI - Avalúos e Ingeniería SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3537421&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONTADERO	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL INVENTARIO Y EXPERTICIO TECNICO QUE CERTIFIQUE EL ESTADO DE UN BIEN VEHICULO DE PLACAS SCT067 QUE FUE ENTREGADO EN DESTINACION PROVISIONAL AL MUNICIPIO DE EL CONTADERO NARIÑO	Prestación de Servicios	045-2018	$ 1.750.000,00	CARLOS FERNANDO ARANGO REVELO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8002336
VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y AVALUO TECNICO DE LOS ACTIVOS FIJOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE YUMBO IMVIYUMBO BAJO LAS NORMAS NICP NIIF - FRS	Prestación de Servicios	IP-CMC-001-2018	$ 7.140.000,00	GOODS & SERVICES CIA LTDA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-7896358
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Mínima cuantía	HACER LA TOMA FÍSICA INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES MUEBLES INMUEBLES Y SERVIDUMBRES OBJETO DE LA REVERSIÓN DE ACTIVOS DEL CONTRATO EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS NO. 03 DE 2009 LLANOS ORIENTALES ÁREA OCCIDENTAL CPO 7 REVERSIÓN DE ACTIVOS ÁREA DE PRODUCCIÓN ATARRAYA	Prestación de servicios	CONTRATO: 335 DE 2024	$ 45.041.500,00	BQ AVALUOS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5948735&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **ANÁLISIS DE LA MUESTRA SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL PROCESO	TIPO DE CONTRATO	NUMERO DEL PROCESO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CRIERIOS DIFERENCIALES
Mínima cuantía	HACER LA TOMA FÍSICA INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES MUEBLES INMUEBLES Y SERVIDUMBRES OBJETO DE LA REVERSIÓN DE ACTIVOS DEL CONTRATO EXPLORACIÓN Y	Prestación de servicios	CONTRATO: 335 DE 2024	presentar hasta 3 certificaciones de contratos relacionados con tomas físicas, inventarios o avalúos de logística y/o plantas industriales, y cuya sumatoria los contratos ejecutados debe ser igual o superior a: ochenta y ocho (88) Salarios Mínimos Mensuales Legales (SMML)	un máximo de cuatro (4) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados, objeto se encuentre relacionado Y La sumatoria debe ser igual o

	PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS NO. 03 DE 2009 LLANOS ORIENTALES ÁREA OCCIDENTAL CPO 7 REVERSIÓN DE ACTIVOS ÁREA DE PRODUCCIÓN ATARRAYA				superior a: noventa y siete (97) Salarios Mínimos Mensuales Legales (SMML).
Contratación Mínima Cuantía	LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DEL ESTADO FISICO Y DOCUMENTAL Y AVALUO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y DE IMPULSION HUMANA DISPUESTOS EN EL PARQUEADERO AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE APARTADO	Prestación de Servicios	CMC 056-2020	mínimo una (1) certificación de contrato que haya sido ejecutado y terminado en Colombia con una Entidad Pública o privada en los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto corresponda a proyectos iguales o similares al requerido por la Entidad y cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto	N/A
Contratación Mínima Cuantía	PRESTAR LO SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN SISTEMA DE GESTION CONTABLE A TRAVES DE ACTUALIZACION DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EBEJICO	Prestación de Servicios	CMC N°20 de 2021	N/A	N/A
Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REVISION DE INVENTARIO CONCEPTO TECNICO AVALUO COMERCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE BAJAS DE MUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO A CARGO DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.	Prestación de Servicios	MC-123-2019	El proponente debe acreditar experiencia general mediante la presentación de al menos dos (2) contratos celebrados, ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas. La sumatoria de estos contratos debe ser igual al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).Los contratos deben demostrar que el proponente ha actuado como perito avaluador y que ha ejecutado al menos cuatro (4) tipos de avalúos de maquinaria, vehículos, muebles e inmuebles institucionales o similares	N/A

La experiencia previa comprobable es un requisito habilitante en el 100% de los procesos analizados, pero su exigencia varía en cantidad y tipo según el cuadro:

De la muestra se tomaron cinco (05) de los procesos dentro de los cuales se observó que se solicita entre 1 y 4 contratos o certificaciones que acrediten experiencia en objetos contractuales similares.

Como criterio diferencial: solo uno de los contratos de la muestra solicito el criterio diferencial de experiencia.

Tipo de experiencia: Los contratos deben estar directamente relacionados con el objeto del proceso (por ejemplo, avalúos, inventarios o servicios técnicos afines).

La sumatoria del valor ejecutado en estos contratos suele exigirse igual o superior a un porcentaje específico del presupuesto oficial del proceso, garantizando así que el oferente ha manejado proyectos de magnitud comparable.

Documentación válida: Se aceptan como soporte copias de contratos, actas de liquidación, certificaciones expedidas por el cliente, órdenes de compra o servicio, y cartas de aceptación, siempre que incluyan datos como nombre de las partes, objeto, fechas de ejecución y valor del contrato.

Flexibilidad para Mipymes: Algunos procesos permiten acreditar la experiencia con un mayor número de contratos de menor valor, facilitando la participación de Mipymes, especialmente en consorcios o uniones temporales donde al menos un integrante cumpla con la condición de Mipyme y tenga una participación significativa.

No se exige RUP: En mínima cuantía, no es obligatorio el Registro Único de Proponentes (RUP), pero sí demostrar la experiencia mediante los documentos mencionados.

En síntesis, la experiencia exigida busca asegurar que los oferentes hayan ejecutado satisfactoriamente contratos similares en alcance y valor, permitiendo distintas formas de acreditación y promoviendo la participación de empresas pequeñas y medianas.

- **ANÁLISIS DE LA MUESTRA SOBRE PÓLIZAS/GARANTÍAS:**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL PROCESO	NÚMERO DEL PROCESO	GARANTIAS
Mínima cuantía	HACER LA TOMA FÍSICA INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES MUEBLES INMUEBLES Y SERVIDUMBRES OBJETO DE LA REVERSIÓN DE ACTIVOS DEL CONTRATO EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS NO. 03 DE 2009 LLANOS ORIENTALES ÁREA OCCIDENTAL CPO 7 REVERSIÓN DE ACTIVOS ÁREA DE PRODUCCIÓN ATARRAYA	CONTRATO: 335 DE 2024	Cumplimiento del contrato (10%), Pago de salarios (10%), Calidad del servicio (20%)
Contratación Mínima Cuantía	LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DEL ESTADO FISICO Y DOCUMENTAL Y AVALUO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y DE IMPULSION HUMANA DISPUESTOS EN EL PARQUEADERO AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE APARTADO	CMC 056-2020	Cumplimiento del contrato (10%), Pago de salarios (10%), Calidad del servicio (20%)
Contratación Mínima Cuantía	PRESTAR LO SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN SISTEMA DE GESTION CONTABLE A TRAVES DE ACTUALIZACION DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EBEJICO	CMC N°20 de 2021	N/A
Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REVISION DE INVENTARIO CONCEPTO TECNICO AVALUO COMERCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE BAJAS DE MUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO A CARGO DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.	MC-123-2019	Cumplimiento del contrato (10%), seriedad de la oferta (10%), Calidad del servicio (10%)

- Entre el 10 al 20% de los procesos exige póliza de cumplimiento del contrato.
- El 10 al 20%% solicita póliza de calidad del servicio.
- El 10% incluye póliza de pago de salarios.
- Solo uno exigió póliza de seriedad de la oferta del 10% exige.

Conclusión: Las pólizas más frecuentes son la de cumplimiento del contrato (10%) y calidad del servicio (10%).

- **ANÁLISIS DE LA MUESTRA SOBRE CLASIFICADORES DE BIENES Y SERVICIOS MÁS USADOS:**

Nombre de la Entidad	Objeto del proceso	número del proceso	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	HACER LA TOMA FÍSICA INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES MUEBLES INMUEBLES Y SERVIDUMBRES OBJETO DE LA REVERSIÓN DE ACTIVOS DEL CONTRATO EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS NO. 03 DE 2009 LLANOS ORIENTALES ÁREA OCCIDENTAL	CONTRATO: 335 DE 2024	84111507;80131802

	CPO 7 REVERSIÓN DE ACTIVOS ÁREA DE PRODUCCIÓN ATARRAYA		
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE APARTADÓ	LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DEL ESTADO FISICO Y DOCUMENTAL Y AVALUO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y DE IMPULSION HUMANA DISPUESTOS EN EL PARQUEADERO AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE APARTADO	CMC 056-2020	84111507; 80111601
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EBÉJICO	PRESTAR LO SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN SISTEMA DE GESTION CONTABLE A TRAVES DE ACTUALIZACION DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EBEJICO	CMC N°20 de 2021	84111507, 81101512
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENJO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REVISION DE INVENTARIO CONCEPTO TECNICO AVALUO COMERCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE BAJAS DE MUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO A CARGO DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.	MC-123-2019	8131800

- El código UNSPSC **84111507** (Servicios de avalúos de bienes muebles) aparece en el 57% de los procesos.
- El código **80131800** (Servicios de avalúos comerciales) se usa en el 29%.

Otros códigos solicitados como **81131500**, **84111500**, **80131802**, **80111601**, **81101512**, aparecen de manera individual en el 14% de los procesos cada uno.

El clasificador de bienes y servicios más utilizado es el 84111507, presente en más de la mitad de los procesos analizados

- **ANÁLISIS DE LA MUESTRA SOBRE EL PLAZO DE EJECUCIÓN**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL PROCESO	NÚMERO DEL PROCESO	NOM RAZ SOCIAL CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCION
Mínima cuantía	HACER LA TOMA FÍSICA INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES MUEBLES INMUEBLES Y SERVIDUMBRES OBJETO DE LA REVERSIÓN DE ACTIVOS DEL CONTRATO EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS NO. 03 DE 2009 LLANOS ORIENTALES ÁREA OCCIDENTAL CPO 7 REVERSIÓN DE ACTIVOS ÁREA DE PRODUCCIÓN ATARRAYA	CONTRATO: 335 DE 2024	BQ AVALUOS SAS	30 días
Contratación Mínima Cuantía	LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DEL ESTADO FISICO Y DOCUMENTAL Y AVALUO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y DE IMPULSION HUMANA DISPUESTOS EN EL PARQUEADERO AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE APARTADO	CMC 056-2020	VENTAJAS KOMPETITIVAS S.A.S	25 dias
Contratación Mínima Cuantía	PRESTAR LO SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN SISTEMA DE GESTION CONTABLE A TRAVES DE ACTUALIZACION DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EBEJICO	CMC N°20 de 2021	CONEXION AGROAMBIENTAL S.A.S	45 DIAS
Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REVISION DE INVENTARIO CONCEPTO TECNICO AVALUO COMERCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE BAJAS DE MUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO A CARGO DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.	MC-123-2019	ALIRIO ALVARADO AVILA	15 DIAS

Del análisis del cuadro, se concluye que el plazo de ejecución de los contratos bajo la modalidad de mínima cuantía suele ser corto, predominando plazos entre 15 y 45 días

calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, y en ningún caso excediendo el 31 de diciembre del año fiscal correspondiente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y/o servicios que requiere la entidad con el fin de contextualizar el análisis del sector económico, se hace un análisis general de los proveedores que podrían suministrar el objeto del presente proceso.

Se han identificado posibles oferentes en el mercado nacional y regional, con capacidad de proveer los servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales, tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad los servicios que permitan cubrir la necesidad.

Así mismo, por las consultas realizadas, se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden suministrar lo requerido en el objeto del presente proceso contractual.

- **ANÁLISIS DE LA MUESTRA SOBRE CRITERIOS DE VERIFICACION TECNICA MÁS USADOS**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO DEL PROCESO	NUMERO DEL PROCESO	CRITERIOS TECNICOS
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	HACER LA TOMA FÍSICA INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES MUEBLES INMUEBLES Y SERVIDUMBRES OBJETO DE LA REVERSIÓN DE ACTIVOS DEL CONTRATO EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS NO. 03 DE 2009 LLANOS ORIENTALES ÁREA OCCIDENTAL CPO 7 REVERSIÓN DE ACTIVOS ÁREA DE PRODUCCIÓN ATARRAYA	CONTRATO: 335 DE 2024	Hoja de vida y soportes del Avaluador ofrecido, la cual debe deberá contar con: • Registro Nacional de Avaluador • Carnet de Avaluador expedido por R.N.A - • Diploma de Avaluador, expedido por Asolonjas Justificación: Se requiere garantizar que el Avaluador tenga la experiencia y formación, para garantizar la calidad del producto ofrecido
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE APARTADÓ	LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DEL ESTADO FISICO Y DOCUMENTAL Y AVALUO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y DE IMPULSION HUMANA DISPUESTOS EN EL PARQUEADERO AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE APARTADO	CMC 056-2020	El oferente deberá acreditar que cuenta con un perito valuador de bienes muebles, debidamente certificado, donde deberá presentar hoja de vida, copia del documento de identidad y certificación que lo acredite como perito
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EBÉJICO	PRESTAR LO SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN SISTEMA DE GESTION CONTABLE A TRAVES DE ACTUALIZACION DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EBEJICO	CMC N°20 de 2021	Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, que tenga registrada la actividad de avalúos y el código CIIU 7490.
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENJO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REVISION DE INVENTARIO CONCEPTO TECNICO AVALUO COMERCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE BAJAS DE MUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO A CARGO DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.	MC-123-2019	El proponente debe acreditar, como mínimo, la siguiente capacidad de organización: Contar con certificado de registro ante la Corporación Autorreguladora Nacional de Avaluadores (ANA) y estar inscrito en las siguientes categorías y alcances: Inmuebles urbanos, Inmuebles rurales, Inmuebles especiales Maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil Poseer certificaciones de calidad de personas bajo la Norma ISO 17024, expedidas por el Registro Nacional de Avaluadores (R.N.A.), en las siguientes categorías: Inmuebles urbanos - Inmuebles rurales, Maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil, Inmuebles especiales

El análisis de los criterios técnicos solicitados por las entidades en los procesos de contratación relacionados con inventarios y avalúos, según el cuadro presentado, evidencia los siguientes aspectos clave:

1. Exigencia de Idoneidad y Certificación del Avaluador: Las entidades requieren que el

profesional encargado del avalúo demuestre su idoneidad a través de registro Nacional de Avaluador (R.N.A.): Es indispensable que el avaluador esté inscrito en el registro oficial, lo que garantiza su reconocimiento y habilitación legal para ejercer la actividad.

2. diploma de avaluador: Se exige la presentación de documentos que acrediten la formación y la autorización para ejercer, expedidos por entidades reconocidas como Asolonjas.

3. Soportes de experiencia: Se solicita la hoja de vida y documentos que respalden la trayectoria y experiencia del profesional en el área específica del avalúo. Ejemplo: La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) requiere R.N.A., carnet, diploma y experiencia comprobada para garantizar la calidad del producto ofrecido.

4. Certificación de Peritos y Actividad Registrada - Para procesos relacionados con bienes muebles, como vehículos, se exige: Perito valuador certificado: El oferente debe demostrar que cuenta con un perito debidamente certificado, presentando hoja de vida, documento de identidad y certificación específica como perito. Ejemplo: La Alcaldía de Apartadó solicita expresamente la certificación del perito valuador de bienes muebles.

3. Registro Mercantil con Actividad de Avalúos: En procesos que involucran la gestión contable y actualización de inventarios, se requiere: Certificado de existencia y representación legal: La empresa debe estar registrada ante la Cámara de Comercio, con la actividad de avalúos claramente inscrita bajo el código CIIU 7490. Ejemplo: La Alcaldía de Ebéjico exige este requisito para asegurar que la empresa esté legalmente habilitada para prestar el servicio.

4. Certificaciones de Calidad y Especialización: Para servicios profesionales más especializados, se imponen criterios adicionales: Certificado de registro ante la Corporación Autorreguladora Nacional de Avaluadores (ANA): El proponente debe estar inscrito en categorías específicas (inmuebles urbanos, rurales, maquinaria, equipos, etc.).
Certificaciones bajo la Norma ISO 17024: Se exige que las personas cuenten con certificaciones de calidad internacional, expedidas por el R.N.A., en las categorías correspondientes. Ejemplo: La Alcaldía de Tenjo solicita registro ante la ANA y certificaciones ISO 17024 como garantía de calidad y especialización.

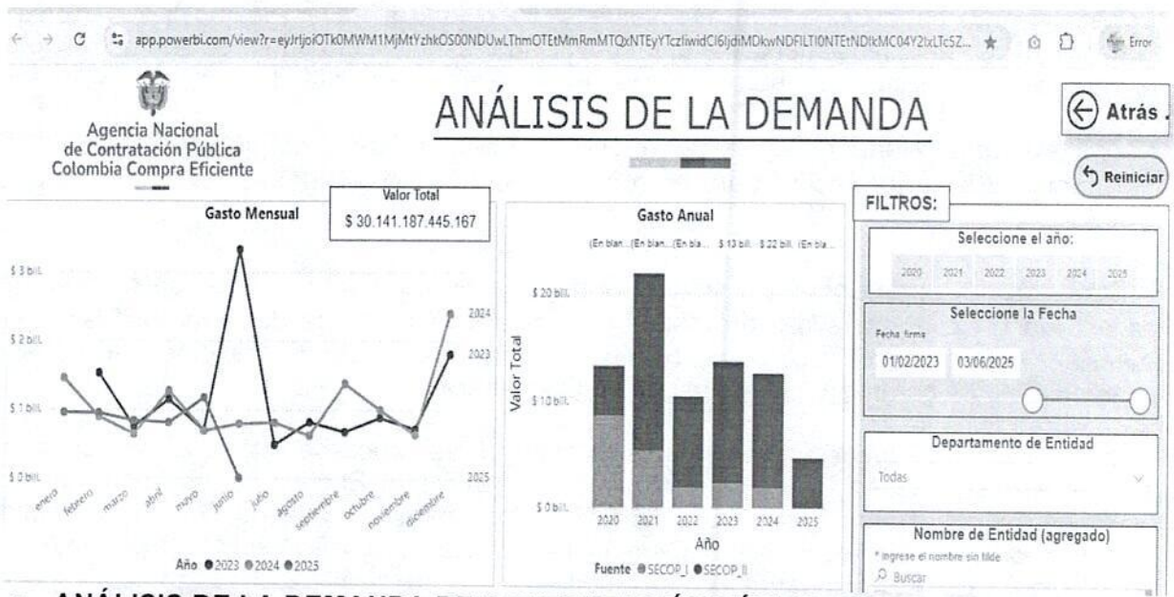
Conclusión

Las entidades públicas están elevando los estándares técnicos para la contratación de servicios de avalúo e inventario, exigiendo:

- Certificaciones y registros oficiales del personal y las empresas.
- Acreditación de experiencia y formación específica.
- Cumplimiento de normas de calidad internacionales.

Estos criterios buscan garantizar la idoneidad, transparencia y calidad en la prestación de los servicios contratados, limitando la participación a oferentes que cumplan con altos niveles de profesionalización y especialización

10. ANALISIS DE LA DEMANDA



a.- ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA

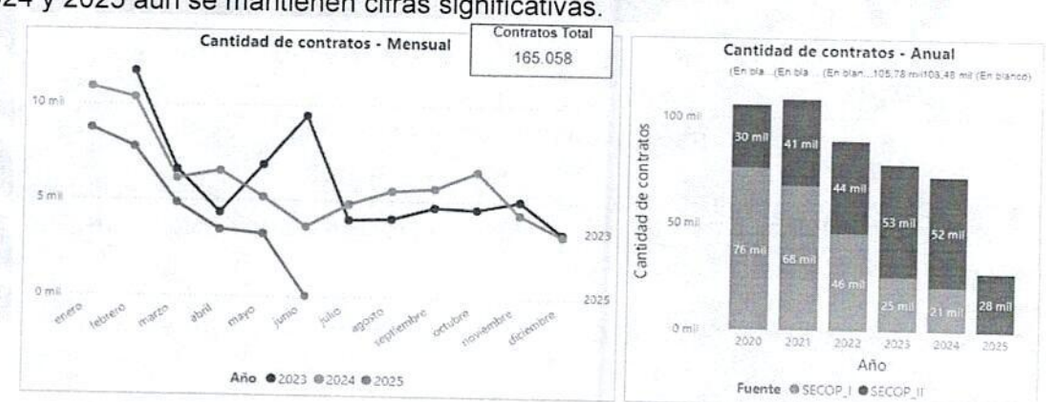
El panel muestra un análisis detallado del gasto público realizado a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia (Colombia Compra Eficiente), usando datos de la plataforma SECOP. El valor total del gasto analizado asciende a $30,141,187,445,167 COP, considerando los años 2023, 2024 y 20251.

Gasto Mensual

- El gráfico de "Gasto Mensual" compara la evolución del gasto en los años 2023, 2024 y 2025.
- Se observa una alta variabilidad mensual, con picos destacados en ciertos meses, especialmente en 2024, donde el gasto supera los $5 billones en un mes específico.
- El gasto mensual tiende a incrementarse hacia finales de cada año, lo que puede estar relacionado con la ejecución presupuestal y cierre fiscal.

Gasto Anual

- El gráfico de "Gasto Anual" presenta la suma anual del gasto desde 2020 hasta 2025, diferenciando entre las fuentes SECOP_I y SECOP_II.
- El gasto anual más alto se registra en 2021, superando los $13 billones.
- A partir de 2022, se observa una tendencia a la baja en el gasto anual, aunque en 2024 y 2025 aún se mantienen cifras significativas.

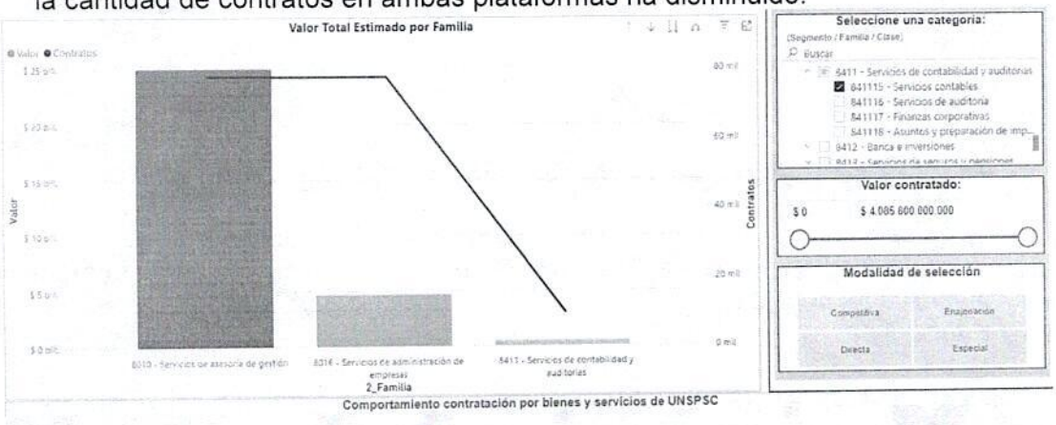


b.- CANTIDAD DE CONTRATOS - MENSUAL

El gráfico de líneas compara la cantidad de contratos mes a mes para los años 2023, 2024 y 2025. Se observa una tendencia descendente en la cantidad de contratos desde enero hasta junio en cada año, siendo 2025 el año con la menor cantidad de contratos en los primeros meses.

Cantidad de Contratos - Anual

- El gráfico de barras apiladas muestra la cantidad total de contratos por año, diferenciando entre las plataformas SECOP_I y SECOP_II.
- El mayor volumen de contratos se registró en 2021, con una cifra superior a los 100 mil contratos.
- A partir de 2022, la cantidad anual de contratos disminuye progresivamente, alcanzando su punto más bajo en 2025.
- SECOP_I y SECOP_II han tenido participaciones variables, pero en los últimos años la cantidad de contratos en ambas plataformas ha disminuido.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

c.- ANÁLISIS DEL VALOR TOTAL ESTIMADO POR FAMILIA

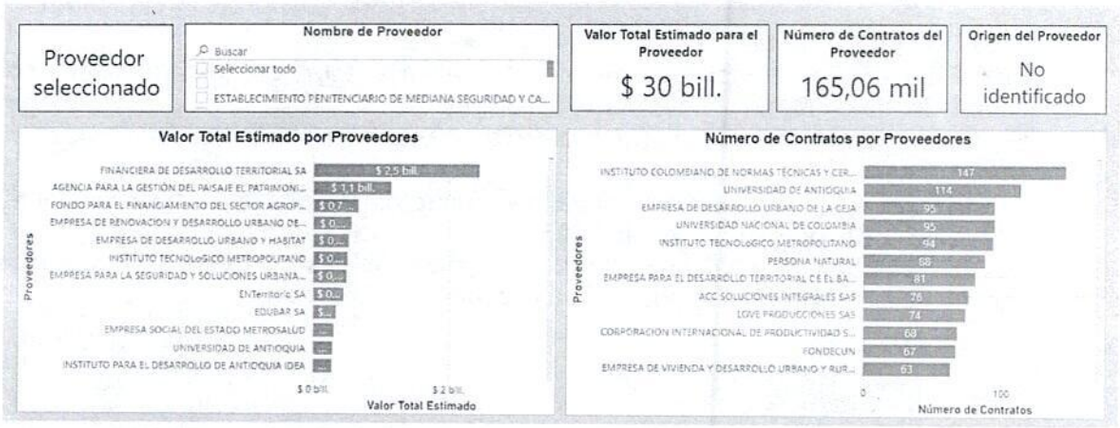
La imagen muestra un análisis del valor total estimado de contratación pública por familia de servicios, basado en la clasificación UNSPSC. Se visualizan los principales rubros de contratación y la cantidad de contratos asociados a cada familia, lo que permite identificar tendencias y prioridades en la adquisición de bienes y servicios públicos.

Principales Familias de Servicios

- 8010 - Servicios de asesoría de gestión: Es la familia con el mayor valor contratado, superando los $25 billones de pesos. Esta categoría representa la mayor parte del gasto en servicios, reflejando la importancia de la consultoría y asesoría en la gestión pública1.
- 8016 - Servicios de administración de empresas: Ocupa el segundo lugar, con un valor estimado cercano a los $5 billones de pesos. Este rubro abarca servicios de apoyo y administración en entidades públicas.
- 8411 - Servicios de contabilidad y auditorías: Aunque el valor contratado es considerablemente menor en comparación con las dos familias anteriores, sigue siendo relevante dentro del portafolio de servicios públicos contratados.

Cantidad de Contratos

La línea azul en el gráfico indica la cantidad de contratos por familia. Se observa que la mayor cantidad de contratos corresponde a la familia de asesoría de gestión, seguida por administración de empresas, mientras que los servicios contables y de auditoría tienen una menor cantidad de contratos. El panel derecho permite seleccionar categorías específicas dentro de la familia 8411, como servicios contables, auditoría, finanzas corporativas, entre otros, y ajustar el rango de valor contratado.



d.- ANÁLISIS DE PROVEEDORES EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

La imagen presenta un panel de control enfocado en el análisis de proveedores dentro del sistema de contratación pública en Colombia. Se destacan métricas clave como el valor total estimado adjudicado, la cantidad de contratos y los principales proveedores por ambos criterios. Métricas Principales.

Valor Total Estimado para el Proveedor: $30 billones COP, lo que refleja la magnitud de recursos asignados a través de contratos públicos.

Número de Contratos del Proveedor: 165,060 contratos, evidenciando la alta fragmentación y recurrencia en la contratación pública.

Origen del Proveedor: No identificado, lo que puede indicar limitaciones en la trazabilidad de la información sobre la procedencia de los proveedores.

e. - PROVEEDORES CON MAYOR VALOR TOTAL ESTIMADO

PROVEEDOR	VALOR TOTAL ESTIMADO
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	$2.5 billones COP1
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE EL PATRIMONIO...	$1.1 billones COP1
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	$0.7 billones COP1
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE...	$0.6 billones COP1
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT	$0.5 billones COP1

Estos proveedores concentran la mayor parte del valor adjudicado, lo que sugiere su rol estratégico en la ejecución de proyectos de gran escala.

f.- PROVEEDORES CON MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS

PROVEEDOR	NÚMERO DE CONTRATOS
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN	**1471**

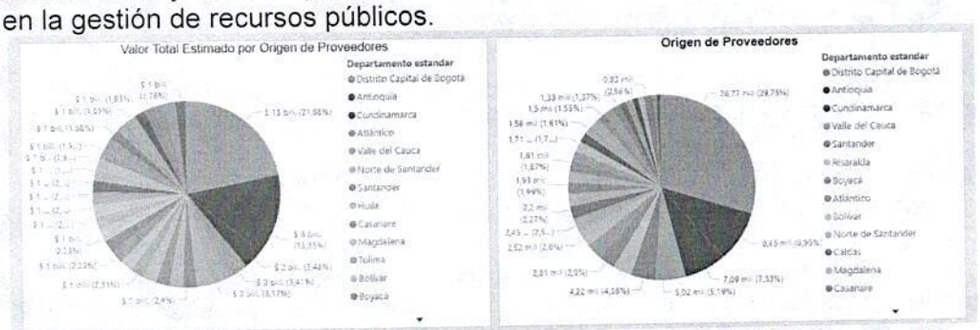
PROVEEDOR	NÚMERO DE CONTRATOS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	**1141**
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA	**951**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	**951**
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	**941**

El alto número de contratos adjudicados a estas entidades indica su participación recurrente y sostenida en procesos de contratación pública, especialmente en sectores de servicios técnicos, educativos y de desarrollo urbano.

Existe una marcada concentración del valor en unos pocos proveedores, mientras que la cantidad de contratos está más distribuida entre entidades públicas y educativas.

La falta de identificación del origen de algunos proveedores puede limitar los análisis de transparencia y trazabilidad en la contratación pública.

El panel permite filtrar y analizar proveedores específicos, facilitando auditorías y estudios de eficiencia en la gestión de recursos públicos.



La imagen presenta dos gráficos de pastel que analizan el origen de los proveedores en la contratación pública colombiana, diferenciando por valor total estimado y por cantidad de proveedores, segmentados por departamento de origen.

g.- VALOR TOTAL ESTIMADO POR ORIGEN DE PROVEEDORES

Distrito Capital de Bogotá lidera con el 21,83% del valor total estimado, equivalente a $13 billones, lo que evidencia una fuerte concentración de recursos en la capital.

Antioquia y Cundinamarca ocupan el segundo y tercer lugar, con participaciones significativas, seguidos por Atlántico, Valle del Cauca y otros departamentos.

La distribución muestra que, aunque hay presencia de proveedores de todo el país, el grueso de los recursos se adjudica a empresas ubicadas en los principales centros urbanos y económicos.

h.- ORIGEN DE PROVEEDORES POR CANTIDAD

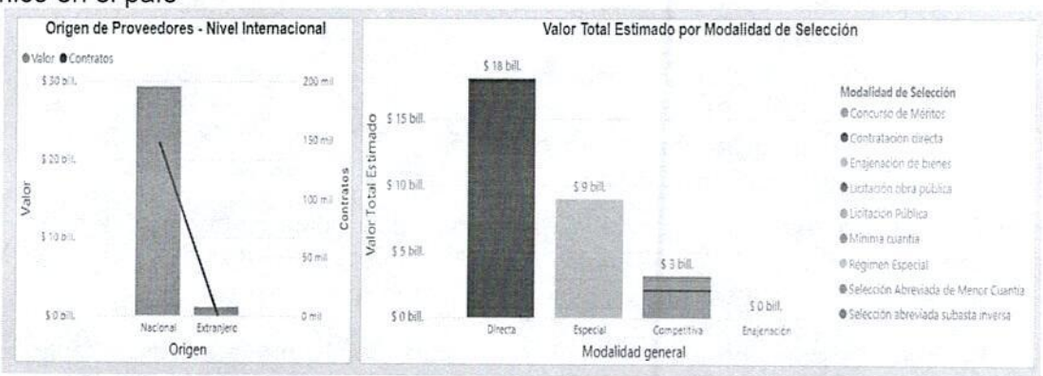
En cuanto al número de proveedores, nuevamente Bogotá encabeza la lista, representando el 29,75% del total (28,77 mil proveedores).

Le siguen Antioquia (8,95%), Cundinamarca (7,33%), Valle del Cauca y otros departamentos, aunque con porcentajes menores en comparación al valor total adjudicado.

La dispersión es mayor en cantidad de proveedores que en valor, lo que indica que muchos

proveedores de regiones diferentes participan, pero los montos más altos se concentran en pocos departamentos.

Este análisis resalta la importancia de promover políticas que incentiven la descentralización y el fortalecimiento de proveedores en otras regiones para lograr una mayor equidad y dinamismo económico en el país



El gráfico de barras muestra que la gran mayoría del valor de los contratos públicos adjudicados a nivel internacional corresponde a proveedores nacionales, superando los $30 billones de pesos, mientras que los proveedores extranjeros participan con una fracción mínima del valor total y la cantidad de contratos

i.- VALOR TOTAL ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN

El segundo gráfico analiza el valor total estimado adjudicado según la modalidad general de selección: directa, especial, competitiva y enajenación.

La contratación directa concentra el mayor valor, con $18 billones de pesos, lo que sugiere que una proporción significativa del gasto público se realiza a través de procesos no competitivos.

La modalidad especial suma $9 billones, mientras que la modalidad competitiva representa solo $3 billones, y la enajenación prácticamente no tiene participación en el valor total estimado.

El desglose por color permite identificar las modalidades específicas, como concurso de méritos, contratación directa, licitación pública, mínima cuantía, régimen especial, entre otras, mostrando la diversidad de mecanismos utilizados, pero también la predominancia de la contratación directa

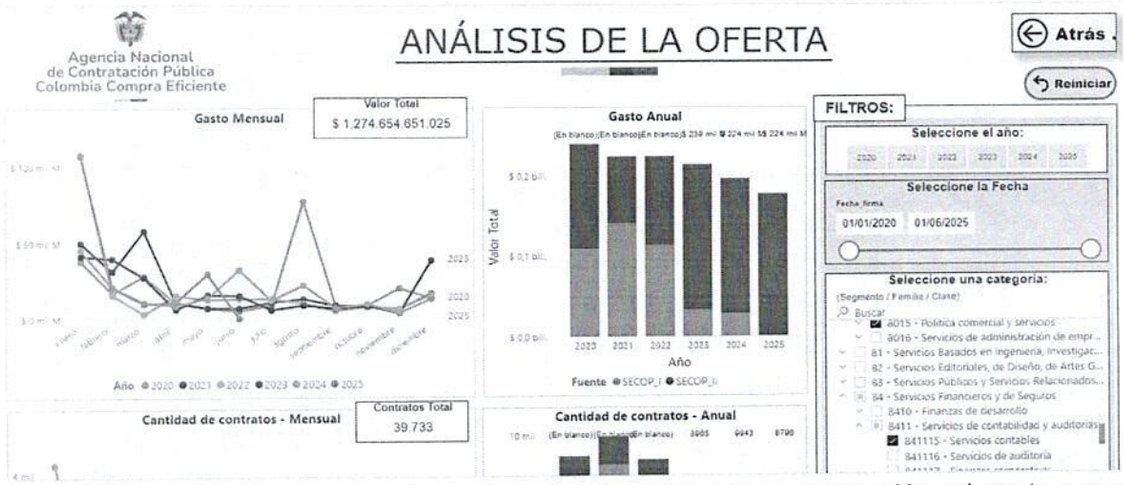
j.- IMPLICACIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO

La concentración del valor en proveedores nacionales y en la modalidad de contratación directa puede limitar la competencia y la participación de actores internacionales, así como la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El bajo peso de la contratación competitiva sugiere oportunidades de mejora para fortalecer la pluralidad de oferentes y la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el Estado.

La segmentación por modalidad permite a los gestores públicos identificar áreas donde se pueden implementar políticas para diversificar proveedores y promover procesos más abiertos y competitivos.

11. ANÁLISIS DE OFERTA



El panel muestra datos agregados sobre el valor total de la contratación, el gasto mensual y anual, y la cantidad de contratos realizados en el periodo 2020-2025.

- **PRINCIPALES CIFRAS**

Valor Total de Contratación: $1.274.654.651.025 COP, lo que refleja el volumen de recursos gestionados en el periodo analizado.

Cantidad Total de Contratos: 39.733 contratos, evidenciando la magnitud operativa de la contratación pública en el país

- **GASTO MENSUAL**

Se observan picos de gasto en los primeros meses de cada año, especialmente en enero y marzo, con una tendencia a la baja o estabilización en los meses siguientes.

El año 2020 presenta un pico significativo en enero, mientras que 2023 muestra un repunte en diciembre, lo que puede estar relacionado con la ejecución presupuestal de fin de año.

Gasto Anual; El gasto anual más alto se registra en 2020 y 2021, con una tendencia decreciente en los años posteriores. En 2025, el valor total anual es el más bajo del periodo, lo que puede indicar restricciones presupuestales o cambios en las políticas de contratación.

- Cantidad de Contratos

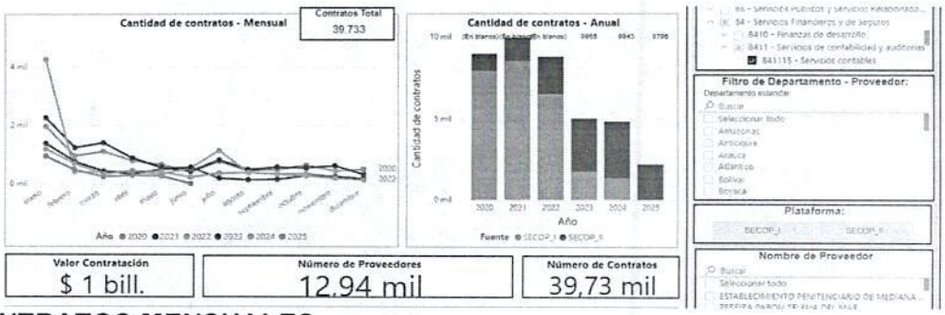
Mensual: La cantidad de contratos mensuales sigue una tendencia similar al gasto, con mayor actividad a principios de año y una reducción en los meses intermedios.

El total mensual de contratos también muestra variaciones, pero se mantiene relativamente estable en comparación con el gasto.

Anual: El gráfico de barras indica una disminución progresiva en la cantidad anual de contratos desde 2020 hasta 2025.

Los años 2020 y 2021 presentan la mayor cantidad de contratos, mientras que 2025 muestra el menor volumen, lo que puede estar asociado a factores económicos, normativos o administrativos.

Filtros y Segmentación: El panel permite filtrar la información por año, fecha de firma del contrato y categoría UNSPSC, lo que facilita el análisis detallado por sectores y periodos específicos.

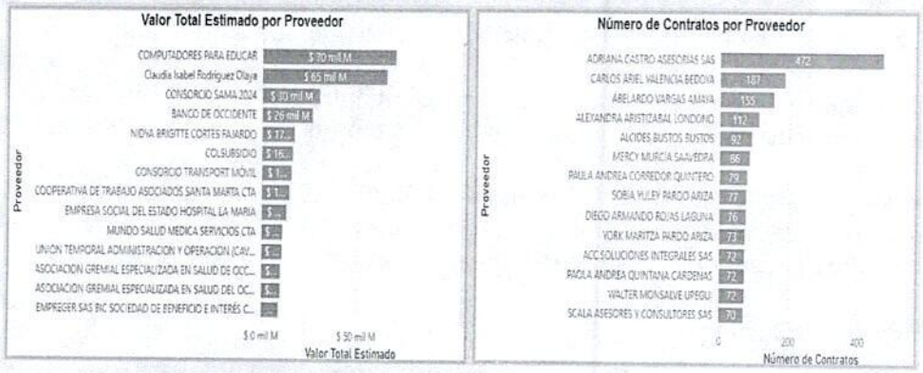


a.- CONTRATOS MENSUALES

- Los picos más altos de contratos se registran en los primeros meses de cada año, especialmente en enero, con una tendencia a la baja en los meses siguientes.
- El año 2020 destaca por un pico significativo en enero, superando los 4 mil contratos, mientras que los años siguientes muestran una estabilización y reducción progresiva.

b.- CONTRATOS ANUALES

- El gráfico anual evidencia que 2020 y 2021 fueron los años con mayor cantidad de contratos, superando los 10 mil cada uno.
- A partir de 2022, se observa una disminución constante en el número de contratos anuales, alcanzando su punto más bajo en 2025.
- La fuente principal de los contratos es la plataforma SECOP II, aunque SECOP I también tiene participación relevante.



12. ANÁLISIS DE BIENES Y/O SERVICIOS RELEVANTES

No aplica

13. CONCLUSIONES

1. **MODALIDAD DE CONTRATACION:** Como es común en la contratación de las Entidades Estatales, bajo modalidades competitivas, se sugiere la conveniencia de adelantar el proceso de contratación bajo una modalidad de selección que permita la libre competencia entre proponentes y la búsqueda de las mejores condiciones de precio y calidad para la entidad.

   Por lo cual, se sugiere adelantar un proceso de mínima cuantía.

2. **PLAZO:** De acuerdo con la necesidad del servicio, se ha establecido, para el caso

de la Personería Municipal de Palmira el plazo de ejecución del contrato se recomienda sea hasta por el 30 DIAS sin superar la vigencia fiscal 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución.

3. **VALOR:** Se estimó un presupuesto de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/C ($ 31.733.333,00)** los impuestos, tasas y contribuciones de todo orden, que la ejecución conlleve.

   De esta manera, la Personería Municipal de Palmira sólo pagará los precios del contrato y, por lo tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos no incluidos en el valor total ofrecido, así mismo no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.

   El valor del contrato será cancelado por la Personería Municipal de Palmira al contratista, en un pago final de acuerdo al avance de ejecución del contrato, previo al cumplimiento de los requisitos legales y administrativos correspondientes

   Las facturas de servicios o documentos equivalentes, los cuales deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago, el cual deberá estar acompañado de: 1) Documentos en los que se evidencie el cumplimiento de las actividades contratadas.

4. **LA FORMA DE PAGO:** se recomienda hacerlo UN PAGO FINAL, previa presentación de factura correspondiente, esto se hará previo recibo a entera satisfacción del objeto contractual por parte del Supervisor del Contrato, el cual se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la cuenta de cobro o factura. En todo caso, el presente proceso funcionará como una bolsa de recursos, y se ejecutará hasta que se agote el presupuesto asignado o se cumpla el plazo previsto para su ejecución, lo primero que ocurra. No se aceptarán propuestas con forma de pago diferente a la aquí señalada, por lo tanto, serán RECHAZADAS las propuestas que determinen una forma de pago distinta.

5. **ACUERDOS MARCO:**
   Conforme a lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, una vez revisada la página de Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual, se puede evidenciar que no existe Acuerdo Marco vigente aplicable al presente proceso de contratación.

6. **Los códigos UNSPSC**
   Los códigos identificados y que guardan relación con el alcance del proceso contractual son los siguientes:

CÓDIGOS UNSPSC	PRODUCTO
84111507	Servicio De Contabilidad De Inventario
80101505	Desarrollo De Políticas Y Objetivos Empresariales
80111601	Asistencia De Oficina O Administrativa Temporal
80131801	Administración De Propiedades
80161602	Servicios De Recepción O Inventariado

7. Las especificaciones o requisitos técnicos habilitantes se encuentran descritas y

detalladas en el ANEXO de especificaciones técnicas de la demanda, en la muestra de los procesos y además se tomaron en cuenta las consideraciones técnicas relevantes del análisis técnico del bien o servicio a contratar de la invitación.
En el cual se concluye que se deberá solicitar un personal idóneo como

- personal con 1 año de experiencia en entidades publicas
- perito valuador inscrito el en el RAA en las 12 categorías,
- contador público con diplomado en normas internacionales NIFF,
- coordinador profesional en ingeniería o áreas administrativas o contables

8) **GRANTIAS-** Se recomiendan las siguientes garantías:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento General	por el término de este más el plazo previsto para la liquidación de (6 MESES)	*veinte por ciento (10%) del valor total del contrato* de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015]
Calidad Del Servicio	Cubrirá el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más contados a partir del recibo a satisfacción del servicio (al término de la garantía de cumplimiento)	Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (10%) del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato *Por el termino de ejecución de este y tres (3) años más*	*Por el cinco (10%) por ciento del valor del contrato.* De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.13. del Decreto 1082 de 2015

9) EXPERIENCIA: En cuanto a la experiencia en la muestra se evidencia principalmente que se solicita la experiencia específica de los proveedores.

Por lo tanto, es pertinente solicitar experiencia específica, acreditada mediante con máximo dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y estar relacionados directamente con el objeto a contratar y cuya sumatoria se igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.

- **Criterio diferencial de experiencia – habilitante**

Aunque la muestra no arrojó resultados al respecto de criterios diferenciales de experiencia, en todo caso se tomaron otras fuentes, como lo fue el SECOP II, datos abiertos, para establecer la existencia de MiPymes, con respecto a la participación de la mujer en la compra pública no fue posible encontrar información precisa al respecto ni en la muestra ni las plataformas de apoyo.

Es pertinente de acuerdo con la normatividad vigente promover mecanismos de participación que incentiven a los emprendimientos de mujeres y/o MiPymes estableciendo criterios diferenciales para los proponentes.

- De los proponentes que se manifiesten como emprendimientos de mujeres y/o MiPymes podrán acreditar la experiencia exigida, **con máximo tres (3)** contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y estar relacionados directamente con el objeto a contratar y cuya sumatoria

se igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.

11) FACTOR DE RIESGO DE LA CONTRATACIÓN: Finalmente, los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la matriz de riesgo establecida para el proceso (ver matriz anexa).

FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento- estratégico
- SECOP: www.colombiacompra.gov.co
- Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estratégico

Para constancia de lo anterior se firma en el mes de Julio de 2025.

JEIMY JOHANA RIOS SOSA
Directora Administrativa y Financiera

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Cleopatra Sánchez Charria – Abogada Contratista		Julio/2025
Revisado por:	Jeimy Johanna Rios Sosa – Directora Administrativa y Financiera		Julio/2025
	William Andrey Espinosa Rojas – Personero Municipal		Julio/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			